

# EL OBRERO AGRÍCOLA

SE PUBLICA EL DÍA ÚLTIMO DE CADA MES

Esta Revista se ocupa de cuestiones agrícola-ganaderas y sociales, siendo la publicación más barata de España, porque no persigue idea alguna de lucro, como lo demuestra el hecho de que constando de 44 páginas y de diversidad de fotograbados, siempre distintos y útiles para el agricultor ganadero, su precio de suscripción al año es de sólo una peseta.

EL OBRERO AGRÍCOLA, á pesar de su gran tirada y circulación y de lo que por ello se le solicita para anuncios y reclamos, ni los cobra ni los explota, ni los explotará nunca.

El Obrero Agrícola, persigue como finalidad y tiene por lema, la asociación en la Agricultura y Ganadería para hacer á éstas progresivas y reproductivas en su más alto grado, abaratando por medio de la armonía agrícola-ganadera la producción nacional, y dando elementos para la regeneración del proletariado y el mejoramiento íntegral de las clases agrícolas y ganaderas,

El precio de la suscripción es, como ya queda dicho, de una peseta al año, pagándose por anualidades adelantadas, en sobre monedero, libranzas del Giro Mutuo ó de la Prensa y letras de fácil cobro, (extendidas á la orden del Director de El Obrero Agrícola) y en el caso de no disponer de estos medios, en sellos de Correos de 15 centimos, los únicos á que podemos dar aplicación, y que por consiguiente podemos admitir.

NUM. XII DEL AÑO VI

UNA PESETA AL AÑO

31 DICIEMBRE 1910

# EL OBRERO AGRÍCOLA

ASOCIACION :::::

::::: AGRICULTURA

GANADERÍA :::::

En las cosas esenciales, UNIDAD: En las cosas accidentales, LIBERTAD; Y en todas las cosas, CARIDAD.



VACA DE LA RAZA SIMMENTHAL

DE LA COLECCIÓN COMPLETA DE ANIMALES CULTIVADOS ÚTILES AL HOMBRE, OUYA EDICIÓN ESTÁ PUBLICANDO EN QUADROS MURALES, DEDICADOS A LAS ESCUELAS DE 1ª ENSEÑANZA, EL DIRECTOR DE ESTA REVISTA LUIS SALA Y ESPIELL



DIRECCION: Plaza de San Martín, número 5.--MADRID  
Apartado de Correos núm. 461. -- Teléfono núm. 733.

FEDERACIÓN NACIONAL

DE COOPERATIVAS INTEGRALES Y POPULARES

Apartado de Correos 461 -:- Plaza de San Martín, 5-Madrid -:- Teléfono 733

Secciones establecidas:

I. BANCO DE LAS COOPERATIVAS INTEGRALES

Destinado a la creación de Cooperativas Integrales y Populares en toda España, anticipándose los fondos en condiciones y proporciones ventajosísimas, a fin de dar lugar para la devolución de los anticipos, que se reintegran gradualmente al haberse ya consolidado y pró-peras las Cooperativas.

II. DIRECCIÓN TÉCNICO-PRÁCTICA

Todas las Cooperativas Integrales y Populares, disfrutan gratuitamente de la dirección técnico-práctica en sus cultivos agrícola-ganaderos, por personal de la Federación.

III. CAJAS RURALES DE AHORRO POPULAR

Por medio de Títulos de Socio de cincuenta pesetas del Banco, transferibles, reembolsables y hereditarios, que pueden reintegrarse por cuotas mínimas de una peseta y devengan el 4 por 100 anual, pudiendo dichos Títulos al renunciar diez, en el caso de una nueva emisión, convertirse en un Acción del Banco, sextuplicándose así el valor de los Títulos de Socio, ó percibiendo por ellos, una vez convertidos en acciones, un interés anual que puede llegar a ser del 20 por 100 ó más (véase la demostración).

IV. COOPERATIVAS INTEGRALES

Dedicadas a resolver todos los problemas que integran la producción económica por medio de la armonía agrícola-ganadera. Se constituyen con fondos facilitados por nuestro Banco, y resuelve en primer término el problema que más afecta a la región en que se establecen, y después, por tiempos distintos, los de carácter menos urgente, hasta resolver en su totalidad el problema económico social. Estas Cooperativas se administran autónomamente.

V. COMPRA EN COMÚN

Por medio de la Federación, de abonos, semillas, simientes y aperos de labor, vendiéndose a los socios, al precio de coste, siendo esto mucho más económico y beneficioso que el resultado obtenido hasta hoy por las Asociaciones Independientes, toda vez que la fuerza debe basarse en la unión. Nuestras Cooperativas nacen federadas.

VI. COOPERATIVAS POPULARES

Dedicadas a la propagación gratuita de las mejores razas de cerdos, conejos palomas y gallinas.

VII. CENTROS DE EXPENDICIÓN

en los principales mercados, para la supresión de intermediarios.

VIII. GRATIA-ESCUELA EXPERIMENTAL

Para la enseñanza práctica y gratuita a los socios de la Federación y a sus hijos.

IX. INTERCAMBIO DE PRODUCTOS

Con el fin de facilitar las relaciones comerciales entre todas nuestras Cooperativas.

X. SEGURO DEL GANADO.—En breve empezará a funcionar.

en condiciones de economía y de seguridad sin competencia.

XI. EL OBRERO AGRÍCOLA

Revista mensual de cuestiones agrícola-ganaderas y sociales; es la publicación más barata de España, porque no la preside idea alguna de lucro, como lo demuestra el que constando de 44 páginas y numerosos fotografías, su precio de suscripción al año es de sólo una peseta.

Secciones próximas a establecerse:

XII. SEGURO DE VIDA ECONÓMICO PARA LOS SOCIOS DE LA FEDERACIÓN

XIII. CRÉDITO AGRÍCOLA VERDAD EXCLUSIVAMENTE PERSONAL

XIV. FABRICA DE ABONOS GARANTIZADOS

XV. COMPRA DE TIERRAS EN COMÚN PARA QUE LOS DISFRUTEN TRABAJADORES HONRADOS QUE NADA POSEAN

XVI. ESCUELA RURAL MODELO.

PIDANSE DETALLES AL DIRECTOR GERENTE

Apartado de Correos núm. 461.

Plaza de San Martín, núm. 5.

MADRID

-:- Servicio de automóvil para la comunicación de la Central con las Cooperativas -:-

# CONCURSO DE MEMORIAS

PARA

El Fomento de la Higiene Rural Pecuaria.

DESEANDO EL OBRERO AGRÍCOLA contribuir en la medida de sus fuerzas a la popularización de principios elementales de Higiene Rural Pecuaria en los medios agrícolas, convencido de que hay que seleccionar y mejorar las razas de animales útiles por cuantos medios estén a nuestro alcance, medida que considera de urgente necesidad, abre un *Concurso de Memorias*, escritas precisamente por señores Veterinarios, con objeto de premiar la que el Jurado considere más práctica para alcanzar nuestro fin y la que mejor determine qué principios generales de Higiene rural pecuaria deberán observarse en los pueblos; teniendo en cuenta que se considerará más viable aquella Memoria que preste soluciones que partan de los procedimientos más en armonía con los elementos de que disponemos hoy, y entendiéndose, que el Jurado, aun apreciando la forma en que dichas Memorias estén escritas, al emitir su fallo, tendrá mucho más en cuenta la bondad de las ideas que expongan y la viabilidad de los sistemas higiénicos que presenten. Este Concurso se abre sobre las Bases siguientes:

1.ª Habrá un solo Premio consistente en **MIL QUINIENTAS PESETAS** que será entregado al que acredite ser autor de la Memoria designada por el Jurado, como merecedora de tal recompensa.

2.ª Las Memorias deberán estar en letra clara y perfectamente legible, y serán remitidas a D. Luis Sala Espiell, Director de EL OBRERO AGRÍCOLA, Plaza de San Martín, 5, Madrid.

3.ª El plazo de admisión empezará a contarse desde el 1.º de Marzo de 1911 y se cerrará a las doce del día 31 de Diciembre del mismo año.

4.ª Las Memorias se presentarán bajo pliego cerrado con un lema, sin nombre ni rúbrica del autor. En otro sobre cerrado que se acompañará al anterior, perfectamente lacrado y con el lema mismo que el sobre que contenga la Memoria, se incluirá el nombre y domicilio del autor.

5.ª Será excluido del Concurso todo trabajo que se halle firmado por su autor ó que presente cualquier señal ó indicación reveladora de su nombre.

Las Memorias que a juicio del Jurado no merezcan el premio ofrecido, estarán a la disposición de sus autores, que podrán retirarlas, mediante presentación del correspondiente recibo, pero quedando la Dirección de esta Revista autorizada para publicar en ella el trabajo ó trabajos que juzgue convenientes.

6.ª El nombre de los individuos que compongan el Jurado se hará público oportunamente. Este Jurado emitirá su fallo en 15 de Enero de 1912, y su decisión será publicada en EL OBRERO AGRÍCOLA de igual mes.

NOTA.—Como en muchos Concursos sirve de excusa para la concesión del premio el no reunir los trabajos presentados el mérito suficiente, nosotros, en caso de que el Jurado declare desierto el que abrimos, sortearemos públicamente la cantidad ofrecida entre los señores concursantes.

En el próximo número daremos cuenta del resultado de nuestro *Concurso sobre Higiene rural*.

## A nuestros suscriptores

### Aviso importante.

TERMINADAS en 31 de Diciembre las suscripciones á nuestra Revista, rogamos á nuestros abonados que deseen continuar recibéndola, se sirvan llenar y remitirnos el BOLETÍN NÚMERO 1, acompañado del importe de una peseta á que asciende la suscripción anual, en libranza del Giro Mutuo ó de la Prensa (extendidas á la orden de nuestro Director), y en el caso de no serles posibles otros medios, en sellos de correos de 15 céntimos, únicos que podemos admitir, en la inteligencia que nos veremos obligados á devolver por cuenta del abonado los sellos de correos de otros valores, y las pólizas y timbres móviles que nos remitan, por no tener ninguna aplicación para nosotros.

A los que no deseen continuar con nuestra suscripción les rogamos también que tengan la bondad de llenar y remitirnos el Boletín núm. 2, (dentro de un sobre abierto, franqueado con un sello de 1¼ céntimos), para ordenar nuestro servicio con toda precisión desde primero de año.

Tanto á los que deseen continuar, como á los que no, agradeceremos muy de veras nos envíen los respectivos Boletines antes del 31 de Diciembre, expresando en ellos el pueblo y la provincia de su residencia, pues, así facilitarán grandemente el buen orden de nuestro trabajo administrativo.

LOS QUE ENVÍEN VALORES Ó SELLOS HABRÁN DE REMITIRNOSLOS EN SOBRE CERRADO Y DEBIDAMENTE FRANQUEADO.

### Boletín núm. 1.

Sr. Administrador de EL OBRERO AGRÍCOLA.

Madrid.

El que suscribe, D. ...., domiciliado en ..... provincia de ..... calle de ..... n.º ..... desea continuar la suscripción á EL OBRERO AGRÍCOLA por el año 1911 remitiendo á este propósito (en sellos de correo, sobre monedero ó libranza del Giro mutuo) el importe de la misma.

Con este motivo queda de V. atento, seguro servidor,

q. b. s. m.

### Boletín núm. 2.

Sr. Administrador de EL OBRERO AGRÍCOLA.

Madrid.

El que suscribe D. .... habitante en ..... provincia de ..... calle de ..... no entrando en sus cálculos el continuar en el año 1911 la suscripción que tiene á EL OBRERO AGRÍCOLA, lo avisa á fin de que se tome nota de esta resolución, con objeto de no entorpecer el régimen administrativo de esa Revista.

Suyo atento, seguro servidor,

q. b. s. m.



## Sumario

Més aficionados á la ganadería, Luis Sala y Espiell.— La Cooperativa Integral de Monterrubio de la Serena. Benito Antonio Juárez.— La Cooperativa Integral de Vallésa, Miguel González.— La Cooperativa Integral de Tobarra, Rafael Pastor.— Mucho y bueno sobre crédito agrícola, Juan Alvarez García.— Formemos hombres, á la vez que agricultores, Mateo Alemán.— Resultados de experiencias, Francisco Pajuelo.— Cebo de carneros. Manuel Rodríguez Ayuso.— Apicultura: Invernada de las abejas, O. Quintana Ruiz.— El movimiento cooperativo en el mundo: Crónica mensual, José Manuel de Bayo.— Movimiento de organización agrícola en Irlanda, J. M. de Bayo.— De Higiene rural: El Doctor Centeno.— La Escuela rural en España: Reformas y mejoras que necesita, Félix Martí Alpera.— La agricultura y el ganado de lidia, Diego Jiménez de Cisneros.— Crónica de mercados, A. G. E. R.— Bibliografía.



FLORICULTURA: Magnolia sanderiana.

# EL OBRERO AGRÍCOLA

REVISTA ILUSTRADA

En las cosas esenciales UNIDAD \* En las cosas accidentales, LIBERTAD \* Y en todas las cosas, CARIDAD

DIRECTOR:

LUIS SALA Y ESPIELL



REDACTOR JEFE:

JOSÉ MANUEL DE BAYO

## FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS INTEGRALES Y POPULARES

### Sección Banco

#### Reparto de Dividendos

EL Consejo de Administración ha acordado repartir á cuenta de beneficios, el OCHO POR CIENTO al capital desembolsado por Acciones, cuyo pago se hará en el domicilio social á partir del 1.º de Enero de 1911, á la presentación del cupón semestral número 3, acompañado de su correspondiente factura de entrega.

Del importe del cupón se deducirá lo correspondiente al impuesto de utilidades y al timbre de negociación, que es lo que cobra el Estado en cada reparto de dividendos.

Desde igual fecha, y en las mismas condiciones, comenzará á pagarse el cupón correspondiente al año 1911 de las Fracciones que se hallen totalmente liberadas en proporción á la fecha de su liberación.

Y por último se abonará el cupón de 111 de los Títulos de socios al 4 por 100 anual, que se hallen totalmente liberados.

Madrid 31 de Diciembre de 1910.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sala y Espiell.

### Más aficionados á la ganadería

CREDITO DE 150.000 PESETAS PARA LA SEGUNDA DE NUESTRAS GRANJAS

UNA de mis aficiones predilectas, acaso la que más me ha dominado y desde más antiguo—data de mi niñez—es la afición á los animales útiles. En lo tocante á ella nunca he admitido distinciones de ninguna clase; lo mismo me ha atraído el diminuto ruiseñor de nuestras selvas con sus trinos y gorgoros de salvaje belleza, tantas veces producidos en mi particular habitación por ejemplares criados con mi propia mano desde el nido, que el corpulento y arrogante toro semental amansado personalmente y sometido á mis cuidados, tratamientos y observaciones.

Por el sólo hecho de ser animales dotados de instinto de domesticidad y de sumisión al hombre, quisiera quien por ley natural, en los avances de la civilización, ha quedado hecho cargo de suplirles la vida libre que les

arrebatara anteriormente con la vida intensa á que les tienen sometidos hoy, casi siempre con fines excesivamente egoístas, cuando no crueles, por este sólo hecho, to lo animal útil merece mis más fervientes simpatías. Y á tal extremo son intensas estas simpatías, que ya no me contento con ser yo quien las sienta, sino que me desvivo porque las sientan los demás y aumente así el número de los que propaguen la misma afición, el mismo amor á los animales útiles.

Por esto no pierdo ocasión de cantar las excelencias de esta clase de inclinaciones y aprovechar todos los medios para fustigar las opuestas. Por esto acudo allí donde presiento que puedo hacer un nuevo prosélito con los productos de mis jaulas ó de mis establos, según los casos, y si no cuento con otros medios par

iniciar al *neófito* en la nueva afición, busco un pretexto cualquiera para regalarle algún ejemplar y facilitar mi objeto.

Este procedimiento me ha producido excelentes resultados, si bien tiene un inconveniente, lo dispendioso que resulta; pero por lo demás, no hay otro que le iguale en lo tocante á facilitar mi ideal, el logro del mayor número posible de aficionados, ó cuando menos la disminución del número de los causantes de nuestra falta de ganado útil ó de los indiferentes á la ganadería.

Muchos de los que me leen, saben por propia experiencia que es cierto y positivo el uso que hago del citado procedimiento y acaso alguno de ellos esté mortificado por creerse en la obligación de retener en su poder, gracias á las exigencias sociales de que vivimos rodeados, algún animalito que no ha sabido captarse sus simpatías; pero aun estos, que serán seguramente muy pocos, deben perdonármelo en gracia de la intención que me guía y hasta aprovecharse de estas líneas para devolvérmelo sin que me moleste, puesto que ya tengo conquistados á otros que los recibirán con mil amores.

El caso es que el número de aficionados aumente y tanto es así—y ésto lo digo ya en tono más grave—que si no aumentara, España, á pesar de la reacción que afortunadamente se nota en favor de la agricultura, á pesar del uso de los abonos químicos, á pesar del mayor empleo de la maquinaria agrícola y del anuncio constante de la creación de nuevos Bancos para facilitar dinero, (nada más que dinero) al agricultor, á pesar de todo lo inventado y de lo que de consumo puedan descubrir la ciencia, la industria, el capitalismo y todas las demás fuerzas activas y latentes, continuaría en su postración actual, porque la prosperidad económica-social de una nación, antes depende del armónico desarrollo y de la buena orientación técnica y social de su riqueza, que es la que puede determinar la realización del anhelo de hacer la vida asequible á los desheredados, que son los que constituyen la inmensa mayoría de los naturales de todas las naciones, que del número é importancia de las acumulaciones metálicas que hayan podido lograr los privilegiados de la fortuna. Y para producir barato y para que los pobres, ó sea la inmensa mayoría de los habitantes de una nación cualquiera, puedan comer, no hay más que un camino recto, firme y verdadero, cual es, el asociar íntimamente la agricultura intensa con la ganadería intensiva, con esa ganadería á la que no se puede llegar sin pasar por la antesala de la *afición*.

Pero he de hacer constar que hoy no había cogido la pluma para escribir tan en serio sobre cuestiones ganaderas, antes al contrario lo que pensaba hacer era haberme escusado, por el tiempo que he guardado silencio sobre estos asuntos, y más que esto aún decir algo

de lo que he hecho para multiplicar esa ganadería que quiero extender á todo trance mientras he permanecido callado:

«El que la sigue la mata», dice el más optimista de nuestros proverbios, y es verdad. No hay nada capaz de oponerse á la acción de una labor perseverante y tenaz. Cuando la voluntad es firme y decidida, las dificultades sirven de acicate, y aun la misma infidelidad, que es la que podría fracasar, se siente más potente y avasalladora á medida que aumentan los inconvenientes para la realización de un propósito honestamente meditado y sentido.

¡Cuidado que es hermoso, claro y fácil el proyecto de nuestra Granja de producción cooperativa en Tobarra! ¡Recuerdan mis buenos lectores lo que respecto de él dije en Mayo de 1908? Reproduciré algunos párrafos:

«Tobarra necesita, pues, armonizar ante todo y sobre todo la agricultura con la ganadería, toda vez que esta armonía ha de ser la base de la economía en la producción y, en consecuencia, de su engrandecimiento futuro; necesita de una dirección técnico-práctica suficientemente probada para que los resultados respondan exactamente á sus iniciativas con la bondad de los productos agrícolas ó ganaderos; necesita que estos productos no le cuesten un céntimo más de lo que á su vez costó el producirlos; necesita tener constantemente ante los ojos los resultados comparativos de los diferentes procedimientos de cría y cultivo á que se preste la agricultura y la ganadería de la región; renovar sus sementales refrescando en consecuencia la sangre de sus ganaderías; prevenir las epizootias y cortar de raíz el germen de las que inevitablemente se presentaren, disponiendo de los medios más activos, higiénicos, profilácticos y de curación; poseer una balsa ganadera que acuse los efectos que la observación, el desvelo y la alimentación bien entendida van produciendo en el ganado; llevar á perfección un registro en el que con toda minuciosidad se anote el historial de los ganados que se destinen á la reproducción, tanto para conocer sus aptitudes características y accidentales á que se vean sujetos, como para evitar la consanguinidad en los casos en que pudiera constituir defecto, aprovechándose, por el contrario, de sus ventajas en los casos que se requiera; necesita del personal técnico-práctico responsable que analice gratuitamente sus tierras y abonos, y le asesore en la dirección y orden de sus explotaciones y cultivos agrícolas-ganaderos, y necesita, por último, del material y laboratorio necesarios para llevar á feliz término todos estos trabajos y estudios.

Más adelante, cuando de todo lo antedicho disponga, constituyendo así la base de su expansión, se verá precisado á atender á otras necesidades como la de sacrificar, transformar y vender en común los productos ganaderos; instituir el seguro local aplicado á la ganadería; comprar en común y directamente de las fábricas los abonos minerales para el abono de sus tierras, con las garantías necesarias, así como importar los sementales de las especies y razas que sean convenientes á la región, procurando dar la preferencia como más remuneradores á aquellas especies y razas que alcancen algún sobre precio.

Pues desde entonces no he dejado un solo

momento de luchar con toda clase de dificultades para la realización de mi plan.

He tenido que vencer inconvenientes de todas clases. No tengo por qué enumerarlos, ¿para qué, si la Granja ya es un hecho?

Se inicia con ciento cincuenta mil pesetas de nuestra Federación y con un plan de ejecución que ha sido sancionado antes por la experiencia en otra de nuestras Granjas, en la Central.

De ahora en adelante los cooperadores de Tobarra, sin ser zootecnistas, sólo en virtud de los milagros que realiza la cooperación, disfrutará de la ganadería más intensiva y perfecta de España, y su trabajo quedará reducido al trabajo que les compete, al de simples recriadores.

Nuestros técnicos serán los que velarán por que sus trabajos les resulten reproductivos. Así cada uno ocupará su puesto. La Federación, proporcionando medios y empleo al técnico; el técnico, estudiando y preparando científicamente los productos que ha de explotar el labrador, y el labrador, disfrutando de los beneficios de ese consorcio de la ciencia con el trabajo y devolviendo en pago a la colectividad, al mercado, productos sanos bien nutridos e higiénicos, a más bajo precio y con mayor beneficio...

Mientras tanto, el Estado sostiene 13 Granjas oficiales, gastando en ellas una millonada anual y sin que produzcan absolutamente nada, técnicamente preparado, para que el labrador lo explote desde el momento en que lo recibe y con garantías de éxito. Ha necesitado para crearlas más de un cuarto de siglo.

Nosotros, en cambio, al terminar el segundo año de la existencia de nuestra Federación, hemos votado un crédito de 150.000 pesetas para la segunda (1) de nuestras granjas de producción ganadera, la cual, al contrario de lo que ocurre con las del Estado, *no cuesta nada á nada*, sino que grava lo que gasta, en equitativa prorrata, sobre las especies que produce. Por ejemplo: en Tobarra se necesitan 4.000 cerdos anuales para su cría por los cooperadores, pues la granja instala convenientemente las 300 cerdas necesarias para producir aquel número, y reparte entre los 4.000 cerditos todos los gastos inherentes á su producción.

Para no cansar á mis lectores con cálculos y números, les diré en resumen que, entregando la Granja los cerditos para su cría á los cuatro meses, podrá cederlos, salvo oscilaciones imprevistas, á 32 pesetas cada uno, y todos absolutamente tendrán en el momento de entregarlos la Granja doble peso que el que tienen

los que criarán hoy, y en la matanza ocurrirá otro tanto, pesarán todos doble número de arrobas de las que pesan hoy. Es decir, que Tobarra pasa á tener la mejor ganadería del mundo; el personal técnico necesario en el orden agrícola ganadero, pagado por sí mismo, como no tiene ningún pueblo de España, y sus cooperadores, en vez de sacrificios, obtendrán con el gasto de antes 60.000 arrobas más de carne que las que obtenían con igual número de cabezas por los procedimientos antiguos; esto es, una producción gratuita de 60.000 arrobas de carne, que á 12,50 pesetas, que es como acabo de ajustar los cebones producidos en la Granja Central (1) hace un total de 750.000 pesetas de aumento de producción con igual número de cabezas, cinco veces exactamente el importe de lo que se invierte en la Granja de Tobarra.

Aquel artículo á que me he referido antes, lo terminaba así:

«Y aunque no se nos oculta que esta obra que hemos emprendido juntos es obra de romanos, para cuya prosecución se necesitan las dos únicas virtudes que poseemos: la paciencia y la voluntad, obcecados sin duda por esa idea que le hace concebir al hombre la noción del deber de haber venido al mundo con alguna misión noble y desinteresada que cumplir, perseveramos y perseveraremos en nuestra manía evangélica é inocente de realizar el bien por el bien. Las dificultades que van presentándose en nuestro camino nos hacen caer en la agradable sospecha de que acertamos cada vez más; los odios, las insidias que produce esta terquedad especialísima del carácter de ciertos españoles vaciados en moldes antiguos, maliciosos, rutinarios y arcaicos, nos permiten abrigar la convicción de que vamos al triunfo. Si vamos como los antiguos mártires, apedreados de amarguras, y hasta cierto punto con razón, pues reconocemos que para muchos nuestra pasión constituye casi un delito, y este delito, esta perseverancia, esta fe, esta tenacidad que nos llena el cerebro y el corazón; esta voluntad que ha hecho del desvelo nuestro hábito y del trabajo nuestra costumbre, para ciertas almas mezquinas no pueden tener perdón.

Pero imperdonados y todo venceremos. Nos lo dice la voz oculta de nuestra conciencia, esa voz que sabe revelar los grandes secretos.

Venceremos, porque tratamos de crear, y no de destruir; venceremos, porque no entretenemos nuestro espíritu, ni en pequeñas envidias, ni en bajas pasiones; venceremos, porque no sabemos dudar; venceremos, porque Dios, soberano poder, va guiando hacia el vencimiento la marcha de los hombres honrados.»

Este, si mis lectores me permiten la inmodestia, le terminará diciendo:

¡Hemos vencido!

LUIS SALA Y ESPIELL.

(1) Todo el mundo sabe que «á menor desperdicio, precio mayor.»

**La Cooperativa integral es la solución completa del problema agrario-social.**

## La Cooperativa Integral de Monterrubio de la Serena (Badajoz)

Es muy triste que todos los periódicos nos traigan diariamente alarmantes noticias acerca de los innumerables españoles, que hacindos en los buques marchan á tierras americanas, desesperados porque su patria no les proporciona lo necesario para sostener la lucha por la existencia.

Pueblos enteros han abandonado sus viviendas para establecerse en otras Naciones, que les brindan con elementos donde poder trabajar.

Y como la despoblación aumenta en tales proporciones que, de no impedirlo de algún modo, quedará muy reducido el censo de nuestra nación, de aquí, que hoy se reconozca como principal problema á resolver el de la emigración, presentándose infinidad de fórmulas para llegar á su pronta solución.

Un día se nos dice: «¿Se quiere que en la actualidad la tal emigración se atenué un poco y se ponga en camino de quedar reducida á lo normal de todos los países? Pues aquíéntense por algún tiempo los agitadores; dejen que el capital se tranquilice; permitan que los Gobiernos y los Parlamentos empleen su tiempo en reformas económicas, en lugar de perderlo, en reprimir y en discutir alteraciones de orden público...»

Otros hablan: «El olvido en que tienen los Gobiernos á nuestra agricultura, principal fuente de la riqueza pública, y el Fisco, rapaz, que sólo se acuerda de ella para devorarla, son la causa de nuestra pobreza presente, de nuestra magna ruina próxima, y de que muchas hambrientas huyan del suelo patrio, como huyó el pueblo de Israel de la tiranía de los Faraones. El día que se forme un Gobierno bastante fuerte para arrancar los dientes y las uñas al Fisco, y bastante animoso para proteger la agricultura, dotándola de los medios de producción de que carece, cesará la emigración, los hijos volverán al hogar paterno y nuestros campos, esteriles ó incultos, se convertirán en fértiles tierras que ofrezcan hermosos panoramas coronados de doradas espigas, del más preciado de los frutos.»

Otros creen que se lograría la felicidad completa de la Nación, y, por lo tanto, disminuiría la emigración con un cambio de Gobierno ó de régimen.

Pero la solución exacta, de realización sencilla y de forma práctica, quien la ha dado es el eminente pensador D. Luis Sala y Espiell, con su excelente sistema de organización de las Cooperativas Integrales. Ellas fomentan la agricultura, instruyendo al labrador, ayudándolos con cuantos medios le son necesarios, después de asociarlos para que el esfuerzo de

todos sea más aprovechable. Estas Sociedades las forman patronos y obreros, para que nunca puedan existir litigios entre uno y otro factor. Están tan bien equilibradas, que el dinero del rico encuentra en ellas tranquilidad firme y grandes ganancias, y el esfuerzo del jornalero es donde más ayuda logra, porque aislado no tendría crédito y asociado alcanza el que le da la reunión de todos.

A los asociados se les obliga á que sean accionistas del Banco de las Cooperativas, exigiéndoles sólo una peseta mensualmente, hasta juntar cincuenta.

La Federación Nacional, que las representa todas, puesto que todas nacen federadas, adelanta el dinero que cada una de las Cooperativas necesita, con un interés del 6 por 100 anual, interés que ha de distribuirse, como ganancia, entre todos los cooperadores.

Manda á cada pueblo personas competentísimas para implantar la contabilidad por el procedimiento del Sr. Goy, otras estudian los terrenos, los cultivos, las enfermedades de las plantas y de los ganados, y otras establecen escuelas en donde se eduque al obrero agrícola.

De manera que con tan sencillos organismos, el labrador tiene instrucción, dinero y protección; problema magistralmente resuelto y que constituye el más transcendental de nuestro tiempo.

Es verdad que el iniciador de esta idea es un hombre de talento envidiable y de una voluntad de acero. El no brilla en el Parlamento, ni en Ateneos, ni en Academias, etc., etc.; pero él va á los pueblos, establece sus Cooperativas, ve la sección que más interesa al vecindario y, en seguida, facilita toda clase de recursos.

Porque está muy bien que se diga: «La agricultura es madre de la honestidad y de la vida verdadera y hermana gemela de la sabiduría.» «Que la tierra es la que pone en nosotros átomos suyos no descubiertos aún por la Química, y nosotros en ella hábitos misteriosos de nuestro ser, de cuya combinación, no conocida todavía, brota la verdadera riqueza: el patriotismo hondo, firme y renovador.» «Volvamos á los campos, de donde salimos, para embutirnos en las células de estas ciudades oprimidas, pestilentes, hospicios de la vanidad, talleres de una multitud de labores que acaban la vida antes de tiempo y dan á la humanidad este sello de tristeza, señal de turbación, clorosis y desequilibrio.»

Sin renunciar á las luchas de la inteligencia, á las investigaciones científicas y á los afanes gloriosos de la industria y del arte,

pongámonos en mejor terreno, en el terreno inicial, fecundo y primitivo, que es la sacra tierra, de donde todo sale y á donde todo ha de volver.»

Pero el hombre de campo, el labrador, saca poco de esos himnos tan maravillosamente compuestos: necesita que se descienda, desde el cuarto de estudio á la aldea, para que en el mismo terreno se le demuestre en primer lugar que se le tiene afecto, y en segundo que se le infiltre la idea de la asociación, del trabajo y del ahorro.

Y estas son, precisamente, las predicaciones del Sr. Sala y Espiell.

Aquí, en este pueblo, tuvimos la honra de escucharle, allá por los primeros días del mes de Julio, dando como resultado de sus brillantes conferencias, la fundación de una Cooperativa Integral que cuenta hoy, con 200 socios y 500 Títulos suscriptos del Banco de las Cooperativas.

Al momento se juntó la peseta del bracero con el duro del millonario: se hicieron comunes los intereses, y el deseo de fomentarlos también se ha hecho común.

La primera compra que hemos realizado, conjuntamente, es la de 160.000 kilos de superfosfato, es decir, 21.150 kilos más esta Cooperativa sola que las 19 cajas rurales que se han juntado en Navarra para la compra del superfosfato de primavera de abono, que han importado 16.835 pesetas, adelantadas por el Banco, obteniendo, en esta operación, los socios de la Cooperativa, un beneficio de cerca de 3.000 pesetas.

Otra operación que se está poniendo en práctica es la de facilitar dinero al labrador pobre, para que desmonte sus fincas, en cuya distribución se invertirán unas 10.000 pesetas, igualmente adelantadas por el Banco.

Traeremos siete arados de vertedera de las marcas más modernas, para ver la que da mejor resultado en esta comarca; fundaremos una escuela, dirigida por profesor que instruya á los hijos de los cooperadores y dé conferencias agrícolas á éstos; haremos venga un perito agrónomo que, en el terreno, explique

las operaciones rurales y aconseje los cultivos más convenientes, y, por último, á medida que los socios aumenten y nuestro crédito lo permita, cerca del Banco, acometeremos la empresa más grandiosa que pueden realizar los pueblos, cual es la de comprar una buena dehesa para distribuirla entre los socios.

Funde cada pueblo una Cooperativa Integral; sacuda el letargo producido por la pereza, de cuyo movimiento deben encargarse las personas ilustradas que en ellos residan, puesto que su cometido no es sólo el ejercer sus respectivas carreras, sino dirigir, aconsejar y proteger á esa clase jornalera, menos afortunada que aquéllas; reunan todos sus ahorros, pobres y ricos, y con voluntad decidida, hagan que esa palanca formidable, omnipotente y sublime, á que llamamos trabajo, sea la fuerza noble, reguladora y santa que, resucitando pueblos, regenere á la nación.

De este modo, fomentando el trabajo, no sólo dejaría de verificarse la emigración, si no que España llegaría á ser lo que pedía en 1901 un ilustre novelista, desde las columnas de una revista profesional agrícola: El labrador se ha declarado plebeyo, sin redención posible, y pobre de solemnidad. Vamos á la perdición si no impulsamos en el siglo que empieza, la magna obra de ennoblecer al labrador, de armarle caballero, de hacerle rico y sabio para que constituya la primera y más poderosa de las clases sociales. Señales hay en estos tiempos, de que los venideros marcarán esa dirección en los destinos de España; y si así fuere, los que empalmen el siglo XX con el XXI verán entre otras maravillas el prodigio de la Civilización Buecífica, el villano engrandecido, las ciudades estacionadas á las orillas de los campos, los palacios entre mieses, la humanidad menos triste que ahora, la tierra engalanada, cubierta de toda hermosura, más joven cuanto más arada, más linda cuanto menos virgen.»

BENITO ANTONIO JUAREZ.

Subdelegado de Farmacia.

**El buen cooperador debe leer EL OBRERO AGRÍCOLA, defensor de sus intereses**

## La Cooperativa Integral de Vallesa (Zamora)

Hace dos años por iniciativa del que suscribe y con el apoyo de mis buenos amigos de Olmo y Vallesa, fundamos un Pósito con una suscripción de 500 pesetas, obteniendo del entonces Delegado Regio, Excmo. Sr. Conde del Retamoso una subvención de 1.500, que unidas á otras 4.000 de otro Pósito antiguo que existía, formaron una cantidad, que dado lo pequeño que son estos pueblos parece que pue-

de resolverse algún problema y desde luego algo se consiguió aunque en muy pequeña escala. En el presente artículo trato de exponer á la consideración de los lectores de esta Revista, la comparación entre los resultados obtenidos del Pósito y su influencia en la localidad, con lo que hoy mismo, á los cuatro meses de existencia ha hecho la Cooperativa Integral.

El capital el Pósito se reparte no en pro-

porción, precisamente de las labranzas, de los negocios importantes que sostienen las necesidades de la localidad, sino que se presta á cada cual con arreglo y en proporción á la suscripción que hizo, de lo que resulta que, si un usurero fuese el que hizo más suscripción, se le da dinero á barato interés para que él preste á lo que le dé la gana, para que saque los ojos, como decimos en el pueblo.

También se da el caso de uno que tome dinero para emplearlo en artículos de primera necesidad, que no se producen, ó en abonos para fertilizar una finca, y como ha de adquirirlo al por menor, lo toma con 10 por 100 de desventaja ó aun más á veces, y le resulta gravado en un 14 por 100 aquello que compra.

La Cooperativa en cambio, haciendo sólo al principio un desembolso de 490 pesetas, con lo que se suscriben otros tantos Títulos de socio del Banco, que es lo que en este pueblo se ha hecho, se le concedió en el momento un crédito de 15.000 pesetas, más las que en el pueblo se vendieron, más las que se recaudaron por cuotas, con lo que tenemos cantidad suficiente para tener establecida una sección que nos provee de casi (y pronto quitaremos ese casi) todos los artículos de primera necesidad que no producimos.

Otra sección tenemos que se destina á los abonos minerales y que para varios labradores hemos adquirido 4 vagones de primeras materias; después hemos tomado máquinas para distribuir los abonos y algunos arados y máquinas sembradoras, todo por el valor de unas 3.000 pesetas, quedándonos todavía cerca de

diez mil pesetas que iremos utilizando en hierros para calzar, garbanzo escogido para siembra ú otra cosa que proponga alguno de la Sociedad y merezca la aprobación de todos, porque hasta en eso tenemos la ventaja de poder hacer lo bueno que á cada cual se le ocurra.

Resultado, que con el Pósito sólo conseguimos aliviar por de pronto alguna necesidad que se presentó, y que volví á presentarse inmediatamente después, no habiendo logrado mejorar en nada la marcha del individuo, ni el estado de cosas en la localidad; y con la Cooperativa hemos conseguido primero, comer lo que no produciáramos con un 10 ó más por 100 de ventaja, abonar las tierras en las mejores condiciones y garantías, conocer y disfrutar máquinas agrícolas que no conocían y obtenerlas al menor precio.

En fin, unas ventajas, que contadas, alcanzan á satisfacer las cuotas que vamos reintegrando de nuestros Títulos de socio y á la vez que comemos barato, aprendemos con la dirección del Banco, á mejorar nuestros cultivos (esperanza de mayor riqueza), y hasta á manejar artefactos agrícolas que nos ha de ser necesario utilizar, creando un capital, que por las vías que marchábamos antes, nunca hubiéramos podido soñar.

MIGUEL GONZÁLEZ.

Alcalde de Vallesa.

**Educar desde la escuela á los niños pobres, en las ideas cooperativas, es enseñarles el camino de la redención.**

## La Cooperativa Integral de Tobarra

CON el interés que me inspira todo lo que se relaciona con el movimiento social en nuestra Patria, y muy especialmente en su aspecto agrario, leí hace poco una crónica escrita en *La Verdad*, diario de Murcia, titulada «El Banco Nacional de Crédito Agrícola», en la que se vertían impresiones recibidas directamente por el articulista del Sr. Zulueta, acerca del proyectado establecimiento de crédito.

No es mi ánimo censurar el citado proyecto, que ni autoridad ni competencia tengo para ello. Antes al contrario, lo supongo bueno y digno, por consiguiente, de la atención de los que aman estas cuestiones; pero sí quiero consignar que experimenté cierta satisfacción al ver que aquello en que el Sr. Zulueta fia el éxito de su proyecto—proyecto que el firmante del artículo que comentamos, nos presenta como *el hada de los campos*, y que ha merecido ser presentado á las Cortes para que lo sancionen con su voto supremo—, que todo aquello

hace dos años que lo estamos *practicando* en Tobarra merced á una Federación que cuenta con otro Banco, que no es ya una esperanza, sino hermosa realidad, y que también quiere levantar nuestra postrada agricultura, pero de una manera más intensa, más completa, de la única manera que, según mi pobre entender, puede ser, merced al Banco de las Cooperativas Integrales.

En cuatro cosas principalmente consiste para el firmante del artículo el secreto del triunfo del mencionado Banco:

- 1.º En generalizar la aplicación del artículo 150 de la ley Hipotecaria reformada.
- 2.º En aplicar á la agricultura el sistema del préstamo en *forma de cuenta corriente*.
- 3.º En los abonos agrícolas.
- 4.º En un sistema económico social para reformar la garantía del préstamo.

Realmente la reforma del citado artículo ha de facilitar grandemente la práctica del crédito agrícola suprimiendo una serie de trá-

mites, que no eran más que rómora, para conseguir los beneficios de la ley. Pero esta ventaja resulta ineficaz cuando se trata del colono, del aparcerero, que son precisamente los más necesitados de ayuda y protección.

En nuestra Cooperativa el Consejo de Administración concede á cada asociado un crédito limitado y temporal, que modifica cuando las circunstancias, que lo determinaron, varían. Este crédito es siempre suficiente, porque está en relación con la actividad que desenvuelve el cooperador.

¿El préstamo en forma de cuenta corriente? En esta forma lo tiene establecido la Cooperativa para sus asociados y el Banco para las Cooperativas. El asociado solicita y recibe el préstamo cuando lo necesita, y lo reintegra dentro del plazo, siempre suficiente, que se le fija, cuando puede y como puede, no pagando interés más que por el capital que utiliza. De este modo se facilita el pago, que si á todos es conveniente, lo es mucho más al pequeño agricultor, y se reduce el tipo de interés. Al parecer, esto, que en Sociedades numerosas complicaría la contabilidad, á nosotros, que llevamos seiscientas cuentas corrientes á otros tantos asociados, nos es fácil y rápido, tanto en su manejo como en su enlace con los demás conceptos de la contabilidad, gracias al sistema del Sr. Goy, nuestro socio de honor.

El tercer resorte, los abonos agrícolas, es un secreto del Sr. Zulueta, que no quiso ó no pudo revelar.

Veamos lo que en este asunto practica la Cooperativa. Se contratan grandes cantidades de primeras materias á los precios más económicos y siempre con garantía de análisis. Estas materias las recibe el asociado al precio estrictamente de coste y juntamente con ellas recibe las fórmulas más convenientes al cultivo y tierras á que las ha de aplicar. Se les ilustra para que su empleo sea racional y económico, elevando de este modo la producción con menor coste. Además, se hacen experiencias en los mismos campos de los asociados y por medio de la armonía agrícola-ganadera, verdadera clave del problema, procuramos el aumento de los abonos orgánicos.

Nosotros también creemos que el crédito es fe, y que sus fundamentos son, uno moral: la honradez del prestatario, y otro material: sus bienes. Entre los dos damos más importancia al primero, ya que no es un fin puramente económico el que nos proponemos, sino un fin altamente social. Al admitir un asociado nos decimos: «Este agricultor *querrá* devolvernos lo que le prestamos porque es honrado y además *podrá*, porque lo que le prestamos, abonos, simientes, ganado, etc., le será reproductivo.»

Para el caso de incidentes imprevistos reforzaremos el segundo fundamento con el seguro de ganados y cosechas.

Más todavía: en breve nuestros asociados podrán presentar como garantía, en títulos al 4 por 100, una cantidad igual ó equivalente á la que soliciten, cantidad que habrán aborradado sin esfuerzo con una pequeña parte de lo mucho que ahora economizan y mayores beneficios que obtienen.

Desde luego que ha de ser más útil y más serio para todos hablarles de una esperanza más y de una angustia remediable de la Agricultura española, que contarles *ce por be* la última frase de un político de altura, la última liviandad del Parlamento, la última intriga de políticos ambiciosos; pero yo creo, y perdóneme que á tanto me atreva, que más útil, y más conveniente que aquello, será llevar á la práctica algo de lo mucho que se proyecta, de lo mucho y bueno que se escribe.

Por esto, he querido hacer constar que nosotros *tenemos hecho* y podemos determinar que *haga* los demás, mucho más de lo que se propone difundir *La Verdad* de Murcia, al darnos á conocer esas obras *crisálidas*, cuando ya hemos hecho obras *mariposas*.

RAFAEL PASTOR.

Presidente de la Cooperativa Integral de Tobarra.

Tobarra, Diciembre, 1910.

**La Cooperativa Integral es la Caja de Ahorros, el Banco de los proletarios y la base de su regeneración social y económica.**

## Mucho y bueno sobre crédito agrícola

CARTA CUARTA

Sr. Director de EL OBRERO AGRÍCOLA.

Muy señor mío: El crédito antiguo desconocía y desconoce la verdadera sociología, la cooperación mutua é integral, esa fuerza que como la fé transporta las montañas; esa fuerza constante, que á pesar de ser fuerza, es fuerza delicada que no pierde un solo movi-

miento de los brazos del hombre, ni de su inteligencia, ni de sus sentimientos, ni de su conducta, regularizándolos todos, purificándolos, haciéndolos útiles para el que los produce y para los demás hombres; también desconocía y desconoce al técnico comercial, industrial y agrícola.

Como ya dije en otras epístolas anteriores, el crédito antiguo, hallábase y hállase desligado en absoluto de la cooperación *integral*, la desconoce; en su ignorancia, ni la comprende, ni le preocupa. Funciona y funcionaba sin tenerla para nada en cuenta, y del mismo modo, desconoce al técnico y al tecnicismo, que son los verdaderos agentes, los creadores de la baratura económica, y ese desconocimiento y por lo tanto la no aplicación de esos dos factores económicos, columnas de toda la economía, (tecnicismo y técnicos), crea un desequilibrio social, una carestía que no es lógica, ni menos justa, y que desnivea la vida de los españoles produciendo en todas las «clases sociales» grandes perturbaciones: fisiológicas, por exceso de trabajo para atenuar la cuestión *artificial* que crean los productores por falta de tecnicismo y de técnica; morales, por que al aumentar injustamente el dolor humano para sostener la vida que con el tecnicismo y el técnico sería normal, aumentan las miserias sociales, aparecen las muertes prematuras que sumen en el desamparo á otros seres que á la vez van á pensar sobre eso que llaman Beneficencia pública; produciéndose orfanidades fuera de tiempo por que los hijos no se hallan cuando esas muertes llegan en condiciones de vivir por sí mismos; produciéndose viudeces, y en muchísimos casos, tanto cuesta conseguir el sustento, que los seres de un espíritu menos moral y menos fuerte que los fuertes, para vivir se echan fuera de la vía de la virtud, por encontrarla demasiado estrecha, y demasiado áspera.

Pues bien, como usted sabe de sobra, como lo ha explicado ya tan claramente en su nunca bien ponderado trabajo: «Algo nuevo sobre Crédito agrícola», al no conocer á fondo, á la perfección, la banca, ni los banqueros el crédito antiguo ó ramplón, imperfecto, desligado, al no conocer el tecnicismo ni el técnico en todas sus aplicaciones, y al no aplicarlo, ni tomarlo como lo que es, como agente primero, indispensable é insustituible en toda producción, sea de la índole que quiera, resulta que ese crédito antiguo no ejercita bien su fuerza, su misión; consiente que la rutina, cuando no el desbarajuste, impere; que los productos sean imperfectos, malos y caros; que la economía nacional se perturbe, viva una vida de enfermedad, de alteración perpetua; que los productores alteren los precios, á por la torpeza para producir, que les obliga á ello, ó movidos de la codicia, pasión harto humana, ó que los asentadores, acaparadores, logreros é intermediarios se crucen como una plaga sobre el producto para subirlo de precio artificiosamente según sus egoísmos, como acontece en los países en donde no se produce

técnicamente, es decir, á la perfección, científicamente, á base de estudio y de ensayo y de experiencia y de selección, y como acontece en los países donde la técnica y el técnico producen la baratura, es decir, la abundancia, que mata el parasitismo intermediario.

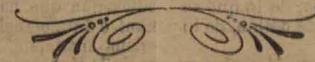
Y si bancos y banqueros, si el crédito antiguo, ayer, como hoy, trabaja cual si no tuviera relación alguna ni con la sociedad, ni con los métodos científicos de producción, dándosele, como usted dice en su artículo, un ardité del cliente y de la suerte que corra, siempre que haya buena garantía; dándosele otro de España y de su ventura ó de su desventura, de su mal-estar ó su bienestar, de su riqueza ó de su pobreza, é importándosele otro de que todo el organismo social se altere, viva de un modo anormal por la carestía, que es la consecuencia lógica y directa de despreñar á la técnica y al técnico, de producir mal, tarde, caro, defectuosamente, ¿qué de particular tiene que esos Bancos y esos banqueros, que ese crédito antiguo, que todo lo ignora, no pueda llegar hasta el pobre, como llega usted en su descubrimiento económico, si no se puede sin la técnica y sin el técnico producir barato, á poco coste, pronto y á la perfección, y al no producir de esta forma, científicamente, la cooperación no tendría una base científica, no podría existir, existiría mal, funcionaría mal, con intermitencias, con las funciones alteradas por la imperfección en el producir, por no saber aplicar la técnica, con los mismos sobresaltos, angustias, dolores y anomalías como funciona la sociedad española, las clases medias y las pobres, llegando á perturbar su vida física y su vida moral la carestía, la producción sin técnica y sin ciencia, la producción rutinaria? Y faltando la producción técnica, y por consiguiente, la cooperación *integral*, ¿cómo ha de llegar ese crédito antiguo á reconocer una personalidad económica al pobre, á dotarlo de una personalidad que jamás tuvo hasta que usted ha relacionado todos estos factores?

En resolución: sin la producción técnica, no hay cooperación integral perfecta; sin estas dos bases fundamentales, cíclopas, de las sociedades modernas, no puede existir el crédito para el pobre; la pobreza honrada no puede ser garantía para el banquero, para el crédito antiguo.

Así lo cree firmemente su afmo. buen amigo q. b. s. m.

JUAN ALVAREZ Y GARCÍA.

**El aumento del número de socios es el factor más importante para la prosperidad de las Cooperativas.**



## Formemos hombres, á la vez que agricultores.

No sólo de pan vive el hombre, dice el antiguo adagio, y es verdad indiscutible.

De ahí nuestro método social, nuestra manera de enlazar la agricultura con la ganadería, que dicho sea de paso, nunca debieron divorciarse; de ahí nuestra manera de enlazar con la agricultura y la ganadería la higiene del hombre, la higiene de la vivienda y la del animal; de ahí nuestra manera de enlazar con la agricultura y la ganadería y la higiene rural, la instrucción pública y la instrucción técnica y el conocimiento del Derecho usual y de la moral.

¿Puede decirse que es imperfecto nuestro sistema? ¿Que no es científico, integral, nuestro procedimiento? Creemos que en justicia nadie pueda tachar de imperfecto nuestro método.

Expliquemos su razón de ser y la preferencia que le hemos dado, y la explicación disipará errores y tinieblas, si es que existiesen respecto de él.

Un hombre, al cual se le enseñan solamente las labores mecánicas del campo, es un hombre imperfecto, es, y perdónesenos la frase en gracia á la claridad, un burro de carga, un autómatá, una cosa, algo, que será movido, en algunos casos engañado, explotado y burlado, por gentes más despiertas, más sagaces que él, por toda clase de bribones y de vividores. Esto en el orden social, de trato, de vida de relación; en lo demás es un asombro. Vayamos por partes para que nuestros lectores se percaten mejor.

Un hombre que no sabe leer, ni escribir, ni contar, ni geografía universal, ni la historia y la geografía de su país, ni tiene rudimentos científicos de agricultura, de química, de física, de mecánica (no hay que asustarse, hablamos tan sólo de rudimentos!), ¿cómo va á llevar sus cuentas, á ponerse en comunicación con la moral, á saber dirigirse por el dificultoso camino de la vida, á saber analizar y experimentar? ¿cómo va á enterarse de lo que pasa en el mundo, del precio de los productos en los mercados, de la exportación y de la importación, de los productos que á él le conviene que se exporten ó que no se exporten, ó que se importen, y cómo va á ponerse al corriente de las leyes, de las modificaciones que sufren, y hasta de cuál es el mejor ó el peor gobernante para él?

¿Cómo va á penetrarse de todos estos problemas, de lo que es un notario, de lo que es una escritura de compraventa, de cesión, de lo que es un arrendamiento?

Un hombre ignorante, por muy derechos y

muy hondos que sepa tirar los sureos, por muy bien que maneje la azada, el escardillo, la hoz, el rastrillo, siempre será un ignorante, una cosa, nunca un hombre completo que discierne, que razona por sí mismo, que sabe ver el pro y el contra de los negocios, y obrar en consecuencia dentro de los prudentes límites de su saber.

Un hombre ignorante desconfía de todo y de todo el mundo; como él no sabe de letras, teme, á veces con mucha razón, que las letras lo engañen, que las letras lo acogoten, que maneando, tejiendo y urdiendo las letras sean éstas las que el día de mañana le ahoguen, le pongan en el disparadero de la miseria, del despojo, de la ruina.

Un hombre ignorante es corto, no posee la natural desenvoltura que tiene el hombre instruido. Ved al ignorante en casa del notario con el sombrero ó la boina entre los dedos, dándole vueltas, pensativo, sin saber qué hacer, deseando que el negocio ó la transacción se realice, y, por otra parte, temiendo su realización, temeroso de quedarse enredado en las mallas dificultosas de la ley.

Hablemos de otro orden de cosas.

Un hombre ignorante es dejado, no tiene la curiosidad, el primor que requiere la agricultura moderna, y el supremo cuidado y la suprema atención que requiere la ganadería. Si se le advierten las cosas, se le olvidan, y si no se le olvidan, se le antojan chifladuras y ridiculeces del que las manda. No hay manera de hacerle entender que un descuido, que un detalle equivocado, son lo suficiente para que se estropee una plantación y no se seleccione una raza. Es más; un hombre ignorante, no puede ser un buen ganadero, un ganadero capaz de transformar y modificar las razas, llevándolas á la perfección suma, llegando á producir ejemplares tipos, modelos, que se pagan á precios fabulosos, porque el hombre ignorante descuidará mil detalles que no se le fijarán en la mente ó no le dará ninguna importancia.

¿Tiene ó no tiene un fundamento nuestro método educativo, nuestro deseo de á la vez que hacemos agricultores, hacer también hombres?

Simultáneamente, porque el tiempo es más que oro, es vida; simultáneamente el agricultor debe aprender su oficio, asistir á la escuela y aprender las experiencias. Es decir, que la educación que ha de recibir sea integral, manual é intelectual á la vez; que á un tiempo mismo maneje el arado y los libros, se empape de la técnica y realice la práctica labor, que

asista á las experiencias, que viva en un medio honrado de trabajo y de instrucción.

¿No se halla justificado nuestro procedimiento? Entiéndase bien lo que decimos, interprétese conforme es debido; nosotros no pretendemos hacer sabios, ni filósofos, ni literatos; éstos no se someterían fácilmente, ni acaso de ninguna manera á las faenas del campo, no. No es eso lo que nosotros queremos. Nosotros queremos formar agricultores, pero agricultores con instrucción suficiente para serlo, y para no dejar de serlo.

Nosotros queremos agricultores muy prácticos, muy enterados de su profesión; pero agricultores que sean hombres, que sepan discurrir, que dejen de ser clasificados por sus enemigos como hombres-rebanos ó como hombres piaras.

Nosotros queremos un agricultor que sepa lo que es una experiencia agrícola, que pueda enterarse de lo que pasa por el mundo, de aquello que le conviene y de aquello que no le conviene, de lo que debe rechazar y de lo que debe admitir, todo ello con discernimiento propio.

Nosotros queremos raer la ignorancia de

los campos, de nuestras cooperativas. Nosotros queremos que los campesinos dejen de ser piaras, ilotas, esclavos, pedazos de carne con ojos, que cualquiera maneja, desconfiados hasta los imposibles en unos casos, materia para ser engañados en otros.

Nuestra educación es integral, gradual, completa: empieza por ciclos que se van expandiendo y aclarando cada vez más, y trata de todo, del alma y del cuerpo, de la inteligencia y de los brazos, del oficio, de la profesión, y de la inteligencia en general y de la inteligencia en particular relacionada con su profesión y sus conocimientos útiles.

Este es nuestro método: hacer hombres á la vez que agricultores, crear agricultores á la vez que conciencias.

El tiempo del agricultor ignorante, del agricultor esclavo, ha pasado. La hora de su redención, por la educación integral, ha sonado ya.

MATEO ALEMÁN.

Si trabajáis con fe y hacéis propaganda de nuestra obra, mañana seréis los dueños de la producción.

## Resultados de experiencias

hechas con nitrato de sosa en el término de Calamonte (Badajoz).

Experiencia hecha por D. Eugenio Sáez.

EN un sembrado de trigo que estaba abonado con superfosfato de 18/20 se señalaron dos parcelas iguales de 3 áreas de extensión cada una.

A una de las parcelas se le aplicaron cuatro saquitos de un kilo de nitrato de sosa en 1.º de Marzo.

La segunda parcela se quedó sólo con el superfosfato.

En el mismo mes ya se conoció la parcela nitrada, tanto en color como en crecimiento, notándose también más espesa la siembra por haber ahijado más y mejor las plantas.

El día que se empleó el nitrato de sosa acompañamos al hijo del experimentador, don Manuel Sáez, un labrador, en pequeño, de esta localidad, D. Maximiliano López y yo, aprovechando la ocasión de que este último iba á emplearlo también en un terreno suyo, que por haberlo tenido sembrado de garbanzos el año anterior, tenían las plantas color amarillento, sin que por esto en aquella época fuera malo el sembrado, consiguiendo con el empleo del nitrato lo que se proponía, esto es, fortale-

cer las plantas y mejorar su color rápidamente.

Como llevamos algunos saquitos de nitrato de reserva, se le ocurrió al Sr. Sáez emplear uno, dibujando en el sembrado su inicial M., y pasados unos treinta y cinco á cuarenta días era la curiosidad de todo el que lo veía, pues á bastante distancia se destacaba por su color y crecimiento.

Llegada la época de la recolección se segaron dos haces de plantas en dos superficies iguales de terreno, uno en la parcela en que se había aplicado el nitrato de sosa y el otro en la que sólo llevaba superfosfato, de los cuales se obtuvo la fotografía que se acompaña.

Pasado el trigo de cada haz, dieron el rendimiento siguiente en grano.

El de la parcela nitrada... 3 kgs. 795 grmos.  
El de la parcela sin nitrato... 1 kgs. 679 id.  
que elevado á la hectárea, resulta la producción siguiente:

Primera.....	1.897 kilos
Segunda.....	839 »
Diferencia.....	1.058

Esta diferencia de producción es debida únicamente al empleo del nitrato de sosa, pues

La diferencia de producción es debida únicamente al nitrato, pues todo el terreno ha



todo el terreno ha estado sometido á los mismos cuidados culturales.

llevado las mismas labores antes y después de la siembra.

*Experiencia hecha por D. Agustín González.*

En un terreno sembrado de trigo, sin abono, se emplearon en 2 áreas de extensión 3 saquitos de un kilogramo de nitrato de sosa, cuyo resultado ha sido la admiración no sólo del experimentador sino de cuantos lo han visto.

Digo esto porque se trata de un terreno de calidad bastante inferior, según se desprende de la fotografía adjunta, por cuanto el haz que no llevó nitrato apenas si ha tenido fuerza para la granazón, siendo la clase de trigo de la parte en que no se aplicó el nitrato muy inferior y el grano muy mermado.

Segados dos haces de mies, uno en cada parcela y en dos superficies enteramente iguales, el resultado ha sido el siguiente; en grano:

Haz de la parcela abonada con el nitrato de sosa. . . . .	2 kgs. 875 gramos.
Haz de la parcela testigo. . . . .	402 id.
Diferencia. . . . .	2 kgs. 473 gramos.

*Experiencia sobre cebada, hecha por D. Juan Solano, de Calamonte.*

Se dividió el terreno en tres partes iguales de dos áreas de extensión, que llamaremos 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> parcela.

Estas mismas parcelas estuvieron sembradas el año anterior de patatas, y fueron fertilizadas en la forma siguiente:

- 1.<sup>a</sup> Con 10 kilos de superfosfato de 18/20, 3 kilos de cloruro de potasa y 5 kilos de nitrato de sosa.
- 2.<sup>a</sup> Con estiércol de cuadra.
- 3.<sup>a</sup> Sin abono.

En el citado cultivo de patatas, la parcela primera dió doble producción y mejor fruto que las otras.

En el cultivo de cebada del año actual no se aplicó abono de ninguna especie en ninguna de las tres parcelas.

Al hacer la recolección se segaron por separado las plantas de las tres parcelas, y de cada una de ellas se hizo un haz, correspondiente á la mies recogida en dos metros cuadrados, y de ellos se obtuvo la fotografía que se acompaña. No es preciso indicar cual es el haz de la parte que llevó los abonos químicos

á base de nitrato de sosa en el cultivo de patatas, pues bien ostensible es la diferencia en la fotografía.

Esta diferencia empezó á notarse tan pronto como nacieron las plantas, tanto que á los 50 días, poco más ó menos, por lo frondosas y espesas que estaban las de la parcela primera, pensó el Sr. Solano segarla para forraje, porque creía que se iba á estropear de puro buena.

El resultado de la producción de las tres parcelas á que venimos refiriéndonos, fué el siguiente:

La primera produjo 92 kilos 500 gramos de cebada.

La segunda produjo 33 kilos de id.

La tercera produjo 30 kilos 400 gramos de idem.

Queda perfectamente demostrada que empleando fórmulas de abono completas para cualquier clase de cultivo, se aumenta en mucho la producción, y al mismo tiempo, que no sólo sirve el abono para un año, como corrientemente se supone, sino que quedan reservas para más tiempo.

También he de hacer constar que en dicho terreno había plantadas unas hileras, notándose un crecimiento extraordinario en la que estaba en la parcela en que fué aplicado el nitrato de sosa.

FRANCISCO PAJUELO.



**Diffundir y hacer propaganda de EL OBRERO AGRÍCOLA es contribuir á dar á conocer el bien á los labradores.**

CEBO DE CARNEROS

CUARTO ENSAYO

Como dejamos indicado anteriormente, al verificar el tercer ensayo destinamos 10 reses á estudiar la influencia que pudiera tener el esquilado en el resultado de la operación del cebo, por recomendarse esta práctica en las obras especiales de Zootecnia.

El fundamento de tal práctica estriba en que mediante el esquilado se activan las funciones de la piel, y como consecuencia la actividad de la nutrición, habiéndose observado generalmente una mayor asimilación en las reses esquiladas, hecho que deseábamos ver si se confirmaba con el ensayo de que vamos á ocuparnos.

Como lo que necesitábamos conocer era la diferencia que pudiera existir en el resultado del cebo, según que las reses estuvieran ó no

esquiladas, habíamos de operar con dos lotes de carneros en igualdad de condiciones; sin más diferencia que la citada, y por tal causa en el tercer ensayo la 10 reses destinadas á esta experiencia se esquilaron al comenzar el cebo, quedando después sometidas á idéntica alimentación é iguales cuidados que las 24 cabezas del ensayo general, de que hemos dado cuenta.

El día 31 de Enero se esquilaban dichos 10 carneros y dieron 13'290 kilogramos de lana, ó sea 1,329 por cabeza. Esta lana se vendió al precio de 0,87 pesetas kilogramo, dando un producto total de 11,61 pesetas.

El alimento total consumido por cada cabeza su aumento de peso vivo y la representación gráfica de este incremento de peso figuran á continuación:

ESTADO—Alimento total consumido por cabeza.

Km.	Clase y composición de los alimentos distribuidos.	1.º período	2.º período	3.º período	4.º período	5.º período	6.º período	7.º período	8.º período	9.º período	Suma total.
		kilog.									
1	Pulpas ensiladas de azucarera.....	5 520	10 330	11 050	12 000	13 270	14 040	14 650	14 970	15 000	111 130
2	Alfalfa henoificada.....	1 959	2 730	3 190	3 290	3 810	3 200	3 180	3 050	2 760	2689.9
3	Paja de cereales.....	1 310	1 730	1 440	1 470	1 090	0 550	0 740	0 590	0 380	9 170
4	Orujo de coco.....	"	"	"	0 266	0 592	0 761	0 932	1 141	1 290	4 982
1	Materia seca.....	9 451	4 719	5 260	5 721	5 797	5 727	5 800	5 489	5 480	47 696
2	Proteína.....	0 304	0 439	0 501	0 561	0 615	0 629	0 653	0 617	0 652	5 022
3	Materia grasas.....	0 039	0 122	0 157	0 179	0 219	0 237	0 257	0 279	0 285	1 807
4	Materia hidr carbonada.....	1 303	2 591	2 529	3 076	3 156	3 142	3 193	3 175	3 041	25 945
5	Relación nutritiva.....	1:6.2	1:6.04	1:5.57	1:5.30	1:5.48	1:5.33	1:5.28	1:5.17	1:5.10	1:5.52
Peso medio por cabeza.....		27.695	29.080	29.920	30.935	31.710	32.140	32.900	33.370	34.610	31.300

Peso inicial y en vivo al final de cada período.

PERIODOS	DÍAS	PESO TOTAL	PESO MEDIO
		24 cabezas. Kilogramos.	por cabeza. Kilogramos.
Peso inicial.	"	269 400	26 940
1.º	5	234 500	23 450
2.º	5	297 100	29 710
3.º	5	301 300	30 130
4.º	5	317 400	31 340
5.º	5	318 800	31 880
6.º	5	318 800	31 880
7.º	5	332 000	33 200
8.º	5	335 400	33 450
9.º	5	344 800	34 480

El examen del gráfico formado demostró que el aumento de peso ha sido bastante uniforme, excepción hecha de los períodos cuarto y quinto, compensándose el pequeño incremento en el último, con el mayor del cuarto período.

El aumento total en peso vivo ha sido un poco menor que en el tercer ensayo con reses sin esquilhar, pero veremos después que el aumento en canal ó peso útil ha sido mayor por cabeza, en las reses objeto de ensayo.

Se sacrificaron los 10 carneros el día 16 de Marzo y dieron el siguiente resultado:

NÚMERO	Peso en vivo Kilogramos	Peso en canal Kilogramos	Relación Por 100
1	30 000	15 400	51.16
2	31 400	16 700	53.15
3	31 900	17 200	53.91
4	37 400	18 500	36.09
5	33 400	13 100	39.22
6	40 000	18 400	46.00
7	33 300	14 000	42.04
8	36 100	15 000	41.55
9	32 700	14 300	43.75
10	35 500	16 400	42.89
Promedio..	34 450	15 400	44.66

La proporción de la canal fué de 44,66 por 100 del peso vivo, relación más elevada que las anteriores, como era de esperar, y teniendo en cuenta el peso de la lana, la relación hubiera sido de 43 por 100.

Como se ve, se ha obtenido el kilogramo de carne en canal á un precio más bajo que con las reses no esquiladas, pero hay que tener en cuenta para juzgar el resultado final del cebo, la diferencia que existe entre el valor de la lana obtenida y la disminución en el precio de la piel rasa, mas el gasto del esquilado, diferencia que depende del precio de la lana y costumbres de los mataderos.

Por lo que se refiere al de esta ciudad, se compararon próximamente los dos conceptos indicados, por lo que el beneficio que se obtuvo por cabeza fué casi el mismo con las reses esquiladas ó sin esquilhar, y en cada caso deberá aquilatar estos extremos quien se dedique á la operación del cebo, para deducir lo

que sea más conveniente, según las condiciones de la localidad.

MANUEL RODRIGUEZ AYUSO.

La cooperación es un mundo que se

forman y engrandecen en silencio. Las flo-  
ciones gubernamentales nada pueden  
contra él.

## APICULTURA

### Invernada de las abejas.

II

EL calor de la colmena y el que siempre sostienen las abejas, lo pone en buenas condiciones para que éstas tomen, ó aspiren perfectamente la sustancia de esa misma pasta, introduciendo su trompa por el sencillo tejido de la tela de linón; esta pasta se ha de poner en gran cantidad, pues muy preferible es esto, á no usar los alimentadores, porque de este modo hubiera que abrir á cada paso la colmena, interrumpiendo la quietud de ésta, y con dicho alimentador puede originarse el pillaje, que es precisamente lo que más desagradará á todo principiante y aficionado; lo tengo muy bien experimentado por mi tan larga práctica de tantos años, y si esta pasta de miel y azúcar no se tuviera á mano, en ese caso se toman placas ó trozos de azúcar cande, que se expende tanto en las confiterías como en las droguerías, y se colocan dichas placas sobre la abertura de los cuadros encima de los cabezales de éstos, procurando hacerlo sobre los cuadros que estén ocupados por las abejas.

La miel diluida en los alimentadores, y mucho más si ésta tiene bastante parte de agua, no conviene, porque si ésta para su alimentación lo tuviera en demasía sabemos por práctica, que es lo más eficaz para poder desarrollar la disentería en las abejas y otras enfermedades; pues la abeja pocas veces defeca dentro de su colmena mientras tenga buena salud, y no pudiendo salir de ésta con el mal tiempo á practicar, como es natural, sus deyecciones, por este motivo, unido al frío, consume más cantidad de alimento, y entonces sus intestinos están ocupados de materias fecales, que las produce, como he dicho, la diarrea ó disentería.

Mucho se ha hablado y fantaseado sobre las abejas, sobre sus diversas causas, y sobre la cuestión de la alimentación; pero dejemos á un lado la teoría y parte de oratoria, y hagamos verdadero caso de la práctica, pues he visto siempre que lo más natural es lo más práctico, y la naturaleza, la más sabia, puesto que con los alimentadores es necesario, estar

moiestando á abejas á cada paso y abriendo la colmena, que indudablemente rebaja la temperatura de ésta, aparte de la impresión tan desagradable que al suceder éste tengan mayor consumo, sino que se las perjudica notablemente en su gran quietud y tranquilidad; durante el invierno nunca debe de abrirse una colmena; la abeja no puede vivir sin agurparse, porque es lo que la da calor y vida y aun vigor.

Los alimentadores, aun cuando necesiten las abejas, algunas veces en primavera alimento estimulante, si alguna vez le usé fué el regulador inglés con jarabe denso, pero dejé de usarlo y no he tenido necesidad, dejando siempre en todas mis colonias muy abundantes provisiones y sanas, y de este modo no es necesario molestar á las abejas; no estoy por los alimentadores, pero sin embargo, para mí el mejor de todos ellos, como llevo ya dicho, es el regulador inglés. Este alimentador se compone de un frasco de cristal con tapadera de cierre hermético y de un asiento de madera; la tapadera del frasco está prevista de perforaciones estudiadas y de un apéndice, que sirve para la regulación; el asiento de madera tiene recortado un círculo en su parte central del diámetro de la boca del frasco, que está cubierto por un pedazo de hojalata, también convenientemente perforada; alrededor del expresado círculo tiene el asiento varios números, situados de manera que indiquen la regulación del alimento, según al que se dirija el apéndice de la tapadera del frasco; para usar este alimentador se hace un agujero á propósito en las mantas de abrigo, que se cubre con el referido asiento, cuidando que den para arriba los números del mismo, y en el expresado asiento se coloca invertido el frasco indicado, lleno de jarabe, y de modo que el apéndice de su tapa se encuentre dirigido hacia el número regulador que se desee; este alimentador es facilísimo de usar ó manejar y se coloca sobre los panales que tienen las abejas.

Siendo fuertes las colonias, estando muy

bien pobladas, y con una sana y abundante alimentación ó provisiones en la colmena ó colonia, el buen cuidado, la buena higiene, ventilación y la mucha quietud será la mejor causa de conservar muy buenos y fuertes enjambres y que pasen el invierno lo menos mal posible.

He de decir algo á los amables lectores de esta ilustrada Revista (lectores aficionados á la apicultura) del resultado obtenido en la colmena *Dadant* y de la que ya me ocupé en el número anterior del mes de Octubre. Hecha la recolección de dicha colonia, en las tres alzas han resultado 65 kilos de hermosa miel; y aún cuando la cámara de cría tenía bastante no quise extraer nada, y sí juzgar con la basculita de mano la miel que pudiera quedar en sus 11 cuadros completos, teniendo presente el polen, los panales viejos del trasiago que éstos, como es natural, son los más pesados, y minuciosamente detallado y con números, re-

sulta que quedan en los 11 cuadros de la colmena cuerpo de cámara de cría 22 kilos largos es decir, más que menos, resultando que esta colmena *Dadant* ha sido un caso muy extraño, dando la enormidad, que así se puede llamar, de 87 kilos. Esta colmena *Dadant* pertenece á D. Manuel Gutiérrez Ballesteros, presidente de la Diputación de Burgos; hago omisión de las otras *Loyens*, *Dadant* y *Gigistas*, que aun cuando se ha recolectado bastante cantidad no tiene punto de comparación por la mí trasegada en Abril último de la *Dadant*, caso que ha llamado la atención de aficionados y colmeneros.

C. QUINTANA RUIZ.

Burgos, Diciembre, 1910.

**La Cooperativa Integral es la caja de Ahorros, el Banco de los proletarios y la base de su regeneración social y económica.**

## El movimiento cooperativo en el mundo

### CRÓNICA MENSUAL

ALEMANIA.—Las Cooperativas obreras.—BOHEMIA.—La Unión Central de cooperativas.—FILANDIA.—La Sociedad «Pelleros», defensora de la población rural.—ITALIA.—La cooperativa de inquilinos en Milán.—FRANCIA.—Las Cooperativas Agrícolas en Francia.—INGLATERRA.—Las Cooperativas de construcción y Lloyd George.—RUSIA.—Las Universidades rusas y la Cooperación.—ESPAÑA.—Algunas noticias sobre el movimiento cooperativo español.

La clase obrera alemana, así como reconoce el principio de la lucha de clases, está grandemente interesada en la creación de Cooperativas, y estas Cooperativas tienen la particularidad de que cualquiera que sea el campo político en que militen los que las constituyen, son absolutamente neutras. El encarecimiento de los artículos de primera necesidad obliga á las masas obreras á procurarse las mayores ventajas posibles por medio de las Sociedades cooperativas. Hará unos diez años que los trabajadores organizaron una propaganda general y enérgica en favor de la cooperación, la que dió lugar á un verdadero golpe de Estado de parte de los *leaders* semiburgueses ó liberales de la Federación general de Sociedades de compras de Alemania, hasta tal punto, que en el Congreso cooperativo de Kreuznach de 1903, se decretó la expulsión de 99 Sociedad afiliadas, las que reunidas en Dresde en los días 17 y 18 de Mayo de 1903, formaron la Fa-

deración Central de las Cooperativas alemanas, muy protegida por los miembros del partido social demócrata.

Del progreso de esta Federación Cooperativa obrera, nos puede dar idea el que el número de Sociedades afiliadas es hoy de 1.068 con 949.744 SOCIOS, que hacen una cifra de negocios muy próxima á los 400 MILLONES DE MARCOS. El número de empleados de la Federación de todo el país, es de 14.910 y los beneficios repartidos entre los socios en el pasado año ha sido de 21.188.782 marcos.

La organización cooperativa en Bohemia no ha tomado arraigo entre los obreros hasta estos últimos tiempos, pues, si bien es verdad que desde 1880 se vienen haciendo ensayos para fundar Cooperativas, según el sistema Schulze-Delitzsch, este movimiento, faltándole una base sólida, fracasó.

En 1907 fué cuando se creó en Praga una Unión Central de Cooperativas de crédito, producción y consumo, con ayuda de la cual en 1909, se creó el almacén en gran escala *Jaros*, para organizar las compras de las Cooperativas afiliadas.

En 31 de Diciembre de 1909, La Unión contaba 125 Cooperativas con 30.000 miembros y había hecho en dicho año una cifra de negocios de 15 millones de coronas.

La Unión Central publica su periódico «*Druzsstevnik*» (El Cooperador) con una tirada de 1.500 ejemplares, dedicado exclusivamente á los funcionarios de las Cooperativas y otro periódico «*Prukopnik*» (El Zapador) con una tirada de 15.000 ejemplares para los miembros de las Cooperativas.

El almacén de gran escala comenzó su actividad el 1 de Septiembre de 1909 y ha realizado en los ocho meses primeros de funcionamiento una cifra de negocios superior á 800.000 coronas.

La Sociedad Cooperativa de Finlandia «*Pelleros*» fué fundada en 1899 para la salvaguardia de los intereses de los labradores, dos años antes de entrar en vigor la ley finlandesa sobre Cooperativas.

Esta Sociedad que está subvencionada por el Estado, ha fundado numerosos Cooperativas y almacenes de venta de productos, especialmente dedicadas á la exportación de mantequilla, de huevos, compra de artículos ó maquinaria agrícola, cajas cooperativas de crédito, etcétera.

Al comenzar el corriente año 1910, había en Finlandia 1.812 Empresas Cooperativas, pasando de 200.000 el número de asociados y acercándose á los cien millones de pesetas su cifra de negocios.

El movimiento cooperativo es en este país, esencialmente neutro, habiendo fracasado cuantas tentativas se han hecho por los socialistas para imprimir color á estas instituciones.

La Cooperativa de inquilinos de Milán, iniciada por la Unión Cooperativa de la citada ciudad italiana, ha comenzado á poner en vías de hecho, lo que hasta ahora habían sido aspiraciones de estudio.

La citada Sociedad, firme en su propósito de construir casas económicas para sus adheridos ha comprado en buenas condiciones 14.000 metros cuadrados de terreno, y ya se están construyendo en él casas económicas, asegurando la Sociedad que de Marzo á Septiembre de 1910 irá poniendo á disposición de los socios unas 34 casas con jardinecos, construidas con todas las exigencias de la higiene moderna.

La Cooperativa de inquilinos, de Milán, ha iniciado espléndidamente su obra, y no dudamos que muy en breve, nos dará un poderoso ejemplo de lo que puede la cooperación, levantando en campos abandonados ciudades modernas.

En el Departamento de Charente-Inferieure (Francia) más de 100 lecherías Cooperativas agrupando alrededor de ellas 50.000 adheridos han producido 12 millones de kilos de mantequilla, representando una suma de más de 36 millones de francos. En la Alta Saboya y en

los departamentos de Doubs y del Jura la fabricación del queso se hace cooperativamente en queserías cooperativas comunales.

En el Herault, en Maraussan, en Bassan, Baixan y en Passarguier, una Cooperativa engloba á todos los viticultores que poseen una bodega en común, habiendo ésta organización salvado de la ruina á multitud de agricultores Franceses. De aquí, la aceptación y difusión enorme en la cooperación agrícola en la vecina República.

Una comisión de la Unión Cooperativa de la Gran Bretaña y siete miembros de las Trade Unions y Asociaciones Obreras de construcción han visitado recientemente á Mr. Lloyd George á fin de discutir con él el nuevo proyecto presentado por el Gobierno sobre exacciones tributarias.

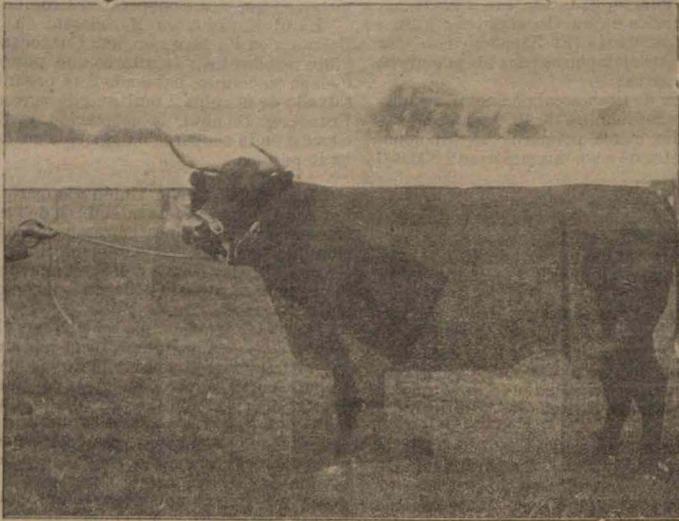
En esta entrevista que es una prueba importantísima de la importancia adquirida en Inglaterra por el movimiento cooperativo, Lloyd George, expresó su gran consideración para la organización Cooperativa, la que estimaba una fuerza considerable puesta á disposición de la clase obrera, y en consecuencia á estas palabras, prometió solemnemente á sus visitantes que las casas obreras construidas cooperativamente no serían comprendidas en las reformas fiscales del Gobierno.

Para poderse dar cuenta del éxito de esta concesión, hay que saber que hoy día pasan de 50.000 FAMILIAS OBRERAS las que son propietarias por el procedimiento cooperativo, de las casas que habitan.

Las Universidades rusas comienzan en estos últimos tiempos á interesarse grandemente por la cooperación. Así la Universidad de Charkow ha organizado recientemente un curso especial sobre la Cooperación Agrícola, á cargo del profesor Anziferoff. El decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Charkow, el profesor Levitski, es igualmente un ferviente partidario de la Cooperación y muchas academias particulares de Comercio, tales como las de Moscú, San Petersburgo y Kieso, han establecido en sus programas cursos de cooperación para enseñar los procedimientos cooperativos á las generaciones de futuros ciudadanos, inculcándoles ideales tan redentores y progresivos.

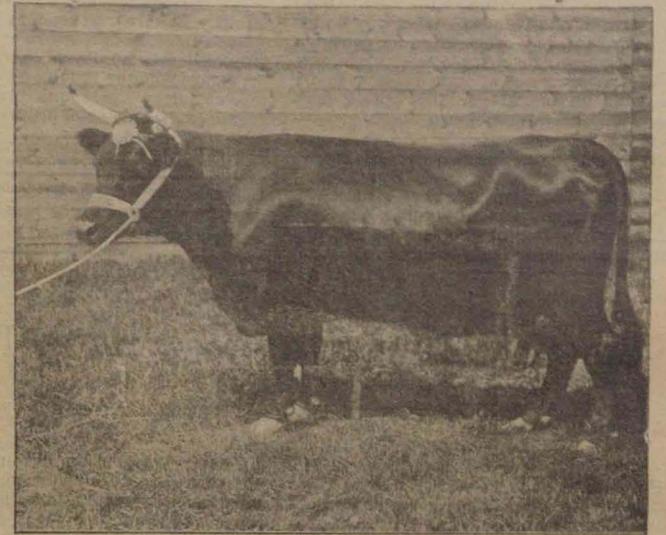
En Torrecilla del Rebollar funciona desde hace poco una cooperativa, que por la cantidad, calidad, y economía de sus géneros puede competir con los comercios de la comarca. Fué fundada por el Presidente del Sindicato Agrícola, D. Angel Pérez.

En Valencia se revela el movimiento cooperativista por la Asamblea que celebrarán ó deben haber celebrado ya, en Gandía, las cooperativas naranjeras federadas de Sagunto, Be-



Vaca de la raza *Sussex*, propiedad de Mr. Derby.

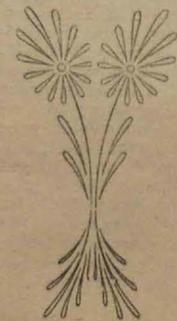
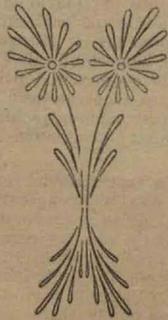
Gráficos diversos,  
de interés para  
el Agricultor-  
ganadero.



Vaca de la raza *Dexter*, propiedad de Mr. B. de Bertano's.



Dos buenos tipos de vacas lecheras.



navites, Petrés, Onda, Gandía, Villarreal y Castellón.

En la provincia de Huelva, el movimiento cooperativo es relativamente intenso, y en los Centros mineros hay cooperativas de consumo que pueden servir de ejemplo en su clase, pudiéndose asegurar que el coste de la vida ha disminuído en un 20 por 100, gracias á las economías que proporcionan estas asociaciones.

Las cooperativas de Silos de Calañas, de Valverde del Camino, Minas de San Miguel, Cala y otras, están en toda la plenitud de su vida y de su éxito, y no cabe dudar que concluirán por resolver el problema económico de sus asociados en todo lo que se relacione

con las subsistencias, llegando al máximo de los beneficios que pueden obtenerse.

La Cámara regional de Cooperativas de Cataluña y Baleares, ha acudido á la información abierta en el Senado, sobre el proyecto de ley de Sociedades anónimas, con una razonadísima exposición que la falta de espacio nos impide copiar, y de la que procuraremos dar cuenta extractada en el próximo número.

JOSÉ MANUEL DE BAYO.

de la Alianza Cooperativa Internacional de Londres.

**Nuestros beneficios serán tanto más grandes cuanto mayor sea la propaganda que hagan los socios.**

## Movimiento de organización agrícola en Irlanda

### I

El movimiento debido á la iniciativa de Mr. Horacio Plunkett, fué desde sus comienzos un movimiento esencialmente rural. Reconoció él con su gran talento que la inmensa mayoría del pueblo irlandés debía vivir de la agricultura y que la prosperidad económica de este país dependía esencialmente del bienestar de la clase agrícola.

Al comienzo de la organización Cooperativa de Irlanda, este país fué turbado por una agitación agraria provocada por una depreciación general en el mercado mundial, de los productos agrícolas, y esta circunstancia puramente económica tomó pronto un carácter político. En efecto: los jefes de partido de los labradores se convirtieron en enemigos de los propietarios y exigieron y obtuvieron el establecimiento de un Tribunal administrativo destinado á reducir el precio de los arrendamientos hasta el punto en que estos no fueran causa de impedirles sostener la concurrencia en el mercado mundial, la cual provenía de causas que les eran completamente desconocidas, y de las cuales el Gobierno no se había preocupado poco ni mucho.

En medio de esta fermentación y en su más alto período de apogeo, fué cuando Sir Horacio Plunkett—hijo de un gran señor y propietario, descendiente de una de las casas más ilustres de Irlanda—de opiniones conservadoras y perteneciendo por tanto al partido opuesto al de las tres cuartas partes de los geates á quienes se dirigía, en condiciones, pues, tan desfavorables, emprendió su cruzada.

Desde el principio declaró—y en lo sucesivo se ha seguido ateniéndose á esta regla fundamental—que: el movimiento que se propo-

nía crear no debía en absoluto relacionarse con ningún partido político, sino que debía unir fraternalmente á todos los irlandeses de todas las opiniones é ideas, siempre que se hallasen dispuestos á trabajar por el bien general. El no reclamaba de sus adheridos el abandono de sus principios políticos, sino que lo que les pedía era aportar su concurso económico para mejorar la situación, desgraciadamente deplorable de la agricultura irlandesa, enseñando á los labradores á asociarse con un fin de explotación, como los agricultores de otros países lo venían verificando con éxito y provecho.

El conflicto agrario había opuesto no solamente clase á clase, sino creencia á creencia, y Horacio Plunkett que era protestante y estaba considerado como uno de los miembros del *Ascendancy Party*, vió al principio tibieza entre los que no comulgaban en sus ideas religiosas, y la prensa que no le fué abiertamente hostil en sus propagandas, acogió su obra con ciertas reservas y desconfianzas. Por otra parte, los políticos de su partido no le animaban, y los contrarios le suscitaban obstáculos, al propio tiempo que los negociantes de los distritos rurales, que aún hoy, dirigen la política irlandesa combatieron con todos sus esfuerzos y por todos los medios un movimiento en el que veían amenazados sus intereses y su influencia sobre la vida pública del país. A estas grandes dificultades se añadía aun otra no menos considerable, cual era la desconfianza, el recelo y la apatía de los labradores que llegaban á sospechar y á dudar no sólo de la honorabilidad y alteza de miras del hombre que les recomendaba la cooperación, sino que desconfiaban también les unos de los otros, dif-

cultando así la acción común que ha de ostentar como base de fuerza la confianza en el elemento director y entre los socios, sin la que se hace imposible la ayuda mutua y la cooperación recíproca.

Además, los labradores irlandeses, no se habían asociado jamás para ningún fin económico, y había que enseñarles, por tanto, como á los niños el alfabeto, los principios de la cooperación y todo lo que de la misma se desprende. Hubo que luchar contra montañas de prejuicios y de ignorancia, y contra la censurable negligencia que el gobierno demostraba hacia la agricultura, no ocupándose tampoco de la enseñanza técnica ni de la comercial. La agricultura intensiva, tal como existía en otros países de Europa era desconocida en Irlanda, pues sólo era practicada por algunos propietarios, á los que su gran riqueza les permitía sostener un personal educado á este objeto.

Ordinariamente, los propietarios y agricultores que habían introducido el cultivo intensivo, eran aquellos que para vivir no tenían la menor necesidad de la explotación agrícola que habían establecido, de suerte que el beneficio de su ejemplo, era casi nulo.

Existían, sí, dos Institutos científicos agrícolas, uno en York y otro en Dublín; pero el Gobierno no les tenía señalados más que una dotación insuficiente, como lo demuestra el que un sólo funcionario dirigía los dos establecimientos, secundado por un profesorado insignificante y poco competente.

Evidentemente, la política del dejar hacer no podía llevarse más lejos en un país que depende casi exclusivamente de la agricultura, y no había por qué admirarse de que en estas condiciones la agricultura fuese tenida como la última y menos considerada de las profesiones, y que los jóvenes activos é inteligentes buscasen en otras carreras perspectivas más brillantes y mayores consideraciones sociales. Todo esto, demuestra que la población agrícola irlandesa estaba privada de la instrucción profesional especial dada por el Estado en aquellos países con los cuales Irlanda se hallaba en concurrencia.

De esta suerte los propagadores de la organización agrícola irlandesa tenían á la vez que enseñar los principios de la cooperación y ocuparse al propio tiempo de la enseñanza, doble trabajo que dificultaba grandemente el progreso de las ideas cooperativas que iban sembrándose en un ambiente completamente ineducado, pues mientras en algunos países la instrucción general facilitaba enormemente los progresos de la cooperación, en Irlanda hacía falta fundar una sociedad especial para responder al déficit de la instrucción.

J. M. DE BAYO.

**EL OBRERO AGRÍCOLA no persigue idea alguna de lucro como lo demuestra su precio y el no admitir anuncios.**

## De Higiene rural

NADA más sucio, más odioso ni más peligroso para contagios que las moscas.

El dueño de una casa bien cuidada no debe perdonar medio para destruirlas; pero hasta ahora todos los procedimientos ensayados para ello presentan muchos inconvenientes y no atacan á la fuente del mal.

Todas las moscas han sido gusanos producidos por la podredumbre, y estas moscas pondrán huevos, que se convertirán en gusanos antes de convertirse en moscas. Todo el mundo sabe que esta generación se forma muy de prisa, y que todas las moscas que vuelan por nuestro comedor y nuestras alcobas, han habitado las fosa de los retretes y los estercoleros, en forma de gusanos.

Al comenzar el calor, estos gusanos se transforman en crisálidas y moscas, y estos montones de crisálidas (moscas en transformación) suben á la superficie de los estercoleros y forman allí una espesa costra negra de donde salen *las moscas*.

Para impedir que se desarrollen hasta con

arrojar petróleo en los retretes y estercoleros y pozos negros, y también aceite de nafta ó *coaltar* que son menos costosos y duran más tiempo. Este petróleo, permaneciendo en la superficie forma una capa que impide á las moscas atravesarla, destruyendo, además, aquellas crisálidas que llegan á la superficie al tocarla con sus antenas.

Esta operación puede servir para toda una estación, porque el petróleo dura mucho tiempo; pero no estará demás repetirla una vez al mes durante la temporada de verano.

Este procedimiento debéis contarle á vuestros vecinos y publicarlo lo más posible, en la seguridad de que si por todo el mundo y en todas partes se practicase un solo año, este sería *el fin del mundo para las moscas*.

El remedio es tan sencillo que debéis practicarle sin pretexto y sin demora, porque no creemos que haya nadie que guste de tener en casa una plaga que sabe á ciencia cierta que es perjudicial y sumamente molesta.

Dejando á un lado el origen asqueroso de

estos insectos, que más arriba hemos citado, lo inevitable de que se posen sobre los alimentos que hemos de comer, las manchas que dejan sobre los muebles, paredes y ropas, y limitándonos sólo al aspecto higiénico es sabido que las moscas llevan gérmenes de multitud de enfermedades. Conocemos las moscas carbuncosas; y como ellas las hay también sumamente peligrosas porque al posarse sobre nuestro rostro ó sobre nuestros alimentos pueden venir de haber estado sobre una llaga, sobre un enfermo contagioso ó sobre deyecciones transmisoras también de enfermedades más ó menos graves.

Hemos señalado antes el remedio radical y preventivo contra las moscas, réstanos exponer como podremos destruir las ya nacidas y las que proceden de la negligencia reprochable de vuestros convecinos. Para ello emplearemos el procedimiento al *formol*.

El *formol* es un producto común que se vende muy barato en todas las farmacias y droguerías, de olor no desagradable á nuestro olfato y cuyo líquido posee la cualidad de envenenar rápidamente á los asquerosos insectos de que nos ocupamos.

En un departamento cerrado, colóquese un plato conteniendo una parte de *formol* por diez de agua, y para mayor prontitud en el codo meted un terrón de azúcar en el borde del plato y no tardaréis en ver que las moscas que

pretendan tocar el agua ó el azúcar morirán instantáneamente. El sólo olor del *formol* basta al cabo de un rato para embotar á las moscas y hacerlas caer al suelo donde se las puede matar seguramente.

Para destruir los millares de moscas que abundan en los establos y en las cuadras durante el verano y que tanto atormentan á los animales, se debe obrar de la siguiente manera:

Mojad un bramante grueso y largo en agua formulada al 1 por 10 y tender este bramante dando vueltas diferentes, de suerte que formen diversas líneas separadas igualmente entre sí, bajo el techo del establo ó cuadro, y veréis que todas las moscas que allí se posen que serán la mayoría caerán inmediatamente al suelo, y antes que el bramante se seque, la cuadra quedará limpia de moscas.

Se puede emplear el mismo líquido para humedecer el pretal de los caballos y animales que se hacen trabajar al sol para el cultivo ó el acarreo y gracias á esta precaución las moscas y sobre todo los tábanos no atormentarán á los animales, evitándose con esto además, numerosos accidentes.

EL DOCTOR CENTENO.

**Difundir y hacer propaganda de El Obrero Agrícola es contribuir á dar á conocer el bien á los labradores.**

## LA ESCUELA RURAL EN ESPAÑA REFORMAS Y MEJORAS QUE NECESITA

(De la Memoria que ha obtenido el premio de 1.500 pesetas en el Concurso abierto el pasado año por El Obrero Agrícola).

### IX

#### El Edificio y el menaje.

Lo que llevamos dicho no es todo. Si tuviéramos la fortuna de que un Ministro bien aconsejado, animoso y resuelto, acometiera bravamente la reorganización de las escuelas rurales, no dejaría completa su obra, si no atendiera á la construcción y á la instalación de ellas. No la dejaría siquiera en pie. La organización escolar que en cada localidad ó en cada grupo de poblaciones próximas aconsejaron la circunstancias, podría realizarse, faltando locales que por su disposición, por su capacidad, por sus dependencias, fueran molde adecuado á aquella organización. Y el maestro, ese maestro nuevo que hemos pedido para la escuela rural, inteligente, ilustrado, entusiasta, tropezará con grandes dificultades y el nuevo régimen pedagógico, fracasaría. No se trata de que la sala de clase sea inmensa como destinada á dar mítins. Tampoco de concretar-

nos simplemente á mejorar la higiene escolar. Esto sería empequeñecer la cuestión. La organización de la escuela tiene sus exigencias; las enseñanzas, también. Si la escuela ha de ser de más de un maestro, si ha de tener separados dos ó tres grupos de niños, ¿cómo organizar esta escuela en un edificio en que no se disponga más que de una sala de clase por espacios que sea? Si ha de enseñarse en la misma el trabajo manual y para esta enseñanza son indispensables una sala adecuada y útiles especiales ¿cómo darla si de todo esto se carece? ¿No es un contrasentido y aun un sinsentido pedagógico enseñar la agricultura sin disponer de un palmo de tierra? Exige también edificio escolar nuevo la higiene. Un verdadero espejismo intelectual nos hace pensar que las gentes del campo gozan siempre de excelente salud y que la higiene no reza con ellas. Pero las estadísticas en este punto nos salen al paso, y nuestro error queda al descubierto. En todos los países civilizados, según cifras inexorables, la mortali-

dad es mayor en el campo que en la ciudad. Se ha hablado de las aguas, de los establos, de la alimentación... Sin embargo, donde la falta de higiene se advierte más, es en la casa. ¡La vivienda del hombre del campo!

El hombre primitivo, el troglodita en su caverna subterránea, no vivía peor que muchos obreros agrícolas de nuestros días. La vivienda del labriego pobre es angosta, mezquina, oscura. Las ventanas son pocas y tan pequeñas, que recuerdan las aspilleras de ciertas fortalezas. No se abren casi nunca. El suelo sin enlosar, un suelo de tierra que no puede lavarse, que no se lava, dispuesto siempre á recibir y retener toda clase de substancias orgánicas y á facilitar su descomposición. El terreno abunda, los materiales son fáciles de adquirir y la mano de obra tan barata que á veces es la del mismo que ha de habitar la casa. Y la casa sigue siendo miserable y miserable. ¿Pobreza? ¿Miseria? No siempre. Las más de las veces es sidad, abandono, resignación musulmana; sobre todo, hábito. Están hechos á ello, así han vivido siempre, y no sienten gran cosa la necesidad de mejorar el albergue.

Por eso la escuela con mucha luz y mucha aireación, la escuela sana, la escuela alegre, mejorará durante unas horas diarias la higiene del niño campesino; pero además, ¡qué lección de cosas, magnífica y perpetua no representará para él la asistencia a la misma! Ese edificio escolar, sencillo y armonioso, limpio y cómodo, le dirá á todas horas, en todos los instantes, cómo debe ser la vivienda moderna, y le hará caer en la cuenta de que su casa es mala y que debe tener otra mejor. Pero no sólo por las consideraciones expuestas, sino por el estado de esta cuestión en España, es urgente acometer la construcción de los edificios destinados á las escuelas rurales. Es una verdadera iniquidad que allí donde el aire es más puro y la luz más radiante, se confine al niño del campo en una habitación sombría, húmeda y mal ventilada y se le muestre como escuela, como la casa bienhechora en que va á preparar su porvenir, un antro triste, de apariencia carcelaria. Al mismo maestro ¿cómo convencerle de la dignidad de sus funciones si la casa de la escuela es una casa sordida y angosta y el material de enseñanza sucio y miserable? ¿Y cómo ha de atender á la renovación de ese menaje viejo ó inútil, si hay en España más de 7.000 escuelas rurales que tienen para agua, limpieza, libros y menaje 75 pesetas anuales?

De las condiciones concretas y de detalle, de los edificios escolares, nada hemos de decir. Hay, desde el año 1850, excelentes instrucciones oficiales, y recientemente ha sido publicada, también oficialmente, una colección de planos para servir de modelos en esta clase de construcciones. Además, en esta Memoria se

han publicado cuatro planos para escuela rural; de ellos dos son copia de los planos oficiales que nos parecen más acertados y económicos, y otros dos son del autor de este trabajo. Se diferencian esencialmente estos últimos de los oficiales, en que tienen marcado el campo escolar inmediato al patio, y en que en los mismos edificios escolares figuran habitaciones para el alojamiento de los maestros. En la ciudad no deben los maestros vivir en la misma escuela; pero en el campo y en los pueblos pequeños, contra lo dispuesto oficialmente, entendemos que sí deben tener alojamiento en la misma, por la dificultad de encontrarlo á cualquier hora.

Digamos para terminar esta parte de nuestro estudio, que la escuela rural debe tener mucho de escuela granja y que debe ser el Estado el que acometa resucitando la construcción de ella, sobre estas dos bases: 1.ª construcción de escuelas rurales por cuenta exclusiva del Estado en aquellos pueblos pequeños cuyos Ayuntamientos sean verdaderamente pobres; 2.ª Préstamos á los demás Ayuntamientos, de las cantidades necesarias para llevar á cabo estas construcciones, con garantías y condiciones necesarias para que el Estado se resarza de esos préstamos en un período máximo de treinta años.

### X

La frecuentación escolar.—Las obras auxiliares.

¿Qué decir de la frecuentación escolar que no se haya dicho? El mejoramiento de la escuela y del maestro y una mayor perfección en los métodos y procedimientos de enseñanza, contribuirán mucho á que el niño asista con regularidad á la escuela y á que la frecuente más tiempo. Y cuanto tienda á ese mejoramiento, será un medio poderoso, aunque indirecto, para favorecer la asistencia escolar.

Como la urbana, tiene también la escuela rural sus instituciones auxiliares y complementarias. Son éstas principalmente la enseñanza de adultos, la biblioteca escolar circulante, las lecturas públicas y el museo escolar agrícola. No hacen falta explicaciones. El enunciado que acabamos de hacer, es suficiente.

Y ahora, como final de estas páginas, séame permitido recordar las palabras de Baldwin: «Dios hizo el campo y el bendijo. El mejoramiento de las escuelas rurales es la obra más útil á que pueden consagrarse los Gobiernos y los filántropos».

FELIX MARTÍ ALPERA,

Leed en este número lo que son los Títulos de Socio.

## La Agricultura y el ganado de lidia

*Salus populi suprema  
lex esto.*

Somos los que creen que el hombre se debe a sus semejantes, que no debe pasar la vida en egoístas diversiones, sino que está obligado a contribuir en la medida de sus fuerzas al bien de la humanidad; que obrando así, es digno de pertenecer a la familia humana y cumple su misión en esta vida gozando del placer puro de favorecer a los demás. El egoísmo es la muerte del patriotismo, y sin éste, no hay nación que resista a la lucha por la existencia. Consecuentes con este modo de pensar, nos atrevemos a señalar en estas mal coordinadas líneas algunas de las causas, tal vez las principales, de la decadencia de nuestra Agricultura, y que además producen otros perjuicios, no menos graves, en nuestras costumbres.

No nos ocuparemos de las deficiencias de los cultivos, de las máquinas agrícolas generalmente usadas, de riegos, de empleo racional de abonos y de otras cosas, pues sería interminable este artículo. Hablaremos, hoy principalmente, de la cría de reses vacunas de lidia y en otro artículo como consecuencia de ella, de las corridas de toros. Sin preocuparnos para nada de la historia de este espectáculo, de si tuvo su origen en los primitivos tiempos de España, habiendo sido imitadas por los romanos, como pretenden algunos que nos quieren hacer cargar con la gloria (!) de haber introducido en Roma la afición a los espectáculos sangrientos, ó si como creen otros más acertadamente, ocurrió lo contrario y las justas de los árabes *encontraron el terreno abonado* y pudieron convertirse en las actuales corridas; lo cierto es, que éstas, son fiestas inventadas a mediados del siglo XVIII; no deben alegar por lo tanto, los aficionados esa vetusta antigüedad, que á su juicio, las hace inviolables; las otras, las verificadas desde el reinado de Alfonso VI, en nada se parecían á las actuales; eran ejercicios propios de aquellos tiempos, se realizaban de tarde en tarde y hasta tenían alguna razón de ser, pues en ellas se ejercitaban la fuerza y la destreza de los nobles, cualidades necesarias en aquellas épocas de continuas luchas en defensa de la patria. Las actuales, no son nada más que un negocio en el cual unos pocos se enriquecen á costa de muchos y con perjuicio de todos, se repiten casi á diario y en casi todos los pueblos por pequeños que sean, y, finalmente, la destreza y fuerza que adquieren los toreros, son estériles á la nación.

Trataremos este asunto con cierto método; hablaremos de las dehesas, de los inconvenientes de la cría del ganado bravo y su con-

ducción por las vías pecuarias y caminos vecinales y por último, algo de las corridas de toros. Citaremos oportunamente á las autoridades en las que apoyamos nuestros conceptos y así no parecerá que exponemos una simple opinión particular, que como nuestra, tendría poco valor.

Cita Mr. Baulleaux en su obra *Los grandes inventos*, el siguiente hecho: «Viendo el jefe de los missisares que su pueblo iba á menos mientras que los *caras pálidas* se extendían más y más, estableciéndose definitivamente en los cotos de caza que desde tiempo inmemorial habían pertenecido á sus antepasados, reunió en torno de sí la gente de su tribu y le habló en los siguientes términos, según el testimonio del viajero francés Crevecoeur.—¿No veis que los blancos viven de granos, mientras que nosotros vivimos de carne; que la carne para madurarse necesita más de treinta lunas y es frecuentemente escasa; que cada uno de los granos maravillosos que siembran ellos en la tierra les produce ciento; que la carne de que vivimos tiene cuatro piernas para huir, mientras que nosotros sólo tenemos dos para perseguirla; que los granos se están quietos y crecen donde el blanco los echa y que el invierno, que para nosotros es la época de la caza penosa, es para ellos el tiempo del reposo? Por eso tienen ellos muchos hijos y viven más que nosotros. Por eso digo yo á los que me quieren oír que antes que los cedros de nuestro lugar se mueran de vejez y que los arces del valle cesen de darnos azúcar, la raza de los sembradores de granos habrá destruido á los comedores de carne, á menos que los cazadores se dediquen á sembrar.»

«No es posible establecer la distinción entre las dos maneras de utilizar los productos del suelo, mejor que lo hizo el jefe americano, á quien le parecía claro hasta la evidencia que, de empeñarse su pueblo en seguir viviendo de la caza y de los frutos que la casualidad le proporcionaba, sin querer sembrar ni cultivar la tierra, acabaría forzosamente por extinguirse, cediendo el puesto á los que cosechaban el fruto de su propio trabajo. No en la superioridad intelectual, ni en las ventajas de las armas de fuego, había visto aquel *piel-roja* bárbaro la causa de la preponderancia del europeo, sino que con singular tino, había reconocido que el trabajo asiduo, pacífico, era lo que constituía la verdadera fuerza de los blancos que tenía enfrente.»

He creído conveniente copiar al pie de la letra estos párrafos, que ponen de manifiesto

de un modo admirable, el error en el que se incurre en nuestra patria, destinando á dehesas inmensas extensiones de terreno, que unidas á las dedicadas á cazaderos y á la enorme cantidad de eriales, nos obligan á importar una gran cantidad de granos anualmente; verdad es que de las dehesas obtienen sus dueños una saneada y cuantiosa renta consistente en el elevadísimo precio á que vende el ganado de lidia; pero téngase en cuenta que puestas en cultivo, siquiera fuera de forrajes de secano, producirían muchísimo más, permitiendo la cría de un número infinitamente mayor de reses en estabulación, reses que de seguro no servirían para lidiarias, pero que aventajarían por su número y por sus aptitudes para el trabajo, el engorde ó la producción de leche, en valor real, al ficticio que adquieren las otras; además y esto es lo esencial, haría una obra patriótica, evitaría que adquiriesen las carnes precios elevadísimos, aprovecharía las deyecciones para constituir con ellos buenos abonos, que así apenas si tienen utilidad, ocuparía á muchos hombres útiles, en lugar de unos pocos vaqueros recompensados con misérrimos sueldos y que viven como salvajes, tendría buenos labradores y mozos de establo, capaces de adquirir por su frecuente trato con gentes más ilustradas, las nociones necesarias para perfeccionarse en su oficio; evitaría en parte, la emigración que tan dolorosa resulta para el individuo y para la nación y sería entonces un ser útil á sus semejantes, mientras que así apenas si lo es á otro que á sí mismo.

Respecto á los cazaderos, casi podemos decir lo mismo que de las dehesas, á no ser que se destinen para este fin ciertos terrenos, imposibles para el cultivo y se cubran de bosque; en ese caso, hasta pueden considerarse de utilidad, pues permiten obtener rentas de tierras estériles para la labranza. De los terrenos eriales, algunos, lo son por circunstancias especiales y de éstos podrá obtenerse producto empleando alguna inteligencia y capital, con sujeción, naturalmente, á los preceptos económicos; otros lo son por desidia de sus propietarios y conviene no hablar de este asunto porque se nos ocurren ideas algo fuertes; suelen ser consecuencia de los *latifundios* y de la ignorancia, pues los propietarios de grandes extensiones de terreno, desprecian el ocuparse en roturar sus baldíos y suelen desconocer las ventajas que les reportaría.

Sobre ser un retroceso el sistema pastoral, cuando puede emplearse el intensivo, las dehesas, cotos de caza y tierras baldías, son la causa del desarrollo de insectos perjudiciales, principalmente de la langosta, pues es sabido

de todos, que estos animales depositan sus huevos y viven en sus primeras épocas, en terrenos incultos. Día llegará en que los Gobiernos dicten leyes y sobre todo, las hagan cumplir, encaminadas á sacudir la inercia de los propietarios de esta clase de tierras, y despartando su patriotismo, los hagan cultivarlas, aumentando de este modo su riqueza y la del Estado y conteniendo la emigración; algo se ha hecho, como es la ley de repoblación y conservación de montes del Sr. González Besada, fecha del 24 de Junio de 1908, que es una ampliación y modificación notable de la del 26 de Mayo de 1863; pero no basta, pues muchos propietarios, anteponiendo un mal entendido egoísmo, al bien de su patria, arrasan los bosques de las cuencas de muchos ríos y barrancos, ocasionando los conocidos perjuicios, inundaciones, sequías y desolación.

No nos creemos autorizados, en vista de nuestra pequeñez, para emitir opinión respecto al modo de corregir estos males, y más tratándose de asuntos de tan delicada índole en los que hay que rozar el derecho de propiedad, pero sí diremos que no bastan los beneficios ofrecidos y cumplidos para evitarlos en la mayoría de los casos y que tal vez sea preciso recurrir á otros procedimientos; como tampoco bastan para corregir los daños ocasionados en nuestros bosques, los esfuerzos que realiza la Comisión de Ingenieros de montes, nobilísima agrupación de verdaderos patriotas, campeones del verdadero progreso, que emplean continuamente su actividad y claro talento en la plausible y meritoria empresa de nuestra repoblación forestal.

La cría del ganado de combate en libertad y la conducción de éste por las vías pecuarias, constituye un serio peligro para los habitantes del campo y para sus intereses; continuamente leemos en los periódicos los destrozos que ocasionan los toros *desmandados* á los honrados labradores y las desgracias personales; recordamos haber visto un cartel anunciador de fiesta de toros que representaba á un toro corneando ferozmente á un asno cargado de frutas y al conductor tratando de ponerse en salvo; es decir, que en lugar de pedir á los Poderes públicos el medio de garantizar la seguridad de los hombres y animales útiles, se servían de una desgracia como reclamo, excitando el regocijo de las masas embrutecidas.

DIEGO JIMÉNEZ DE CISNEROS,  
Catedrático de Agricultura.

**Todo socio tiene el deber moral de traer uno mas anualmente á su Cooperativa.**

# Crónica de Mercados

## TRIGOS

La nota de flojedad que se venía iniciando, se ha acentuado hasta el punto de ser muy escasas o casi nulas las operaciones que se hacen. Cierta que las labores de sembradura no ocupan ya a los labradores, pero estos están retraídos para vender, en espera de mejores precios. Y si el retraimiento siguiera, indudablemente la mejora llegaría.

En cuanto al mercado de Barcelona, los arribos por ferrocarril formaron en la última decena un promedio de 43 vagones diarios de trigo.

Se han hecho allí ofertas de trigo argentino, nueva cosecha, embarque Febrero, a precios que impresionaron por lo bajos; más, sobre haberse re- puesto media peseta en 100 kilos, dichos precios; tales ofertas son de carácter aleatorio, de puro albur ó de juego, y al darles valor, sólo debe darseles el parámetro relativo que tienen. Por esas novedades, el mercado está sin compradores, y son muy escasas las operaciones que se hacen.

En los mercados continentales, si bien las expediciones mundiales han sido considerables, la tendencia ha estado sostenida y se ha registrado alguna mejora en los precios. En Alemania, a la pesadez que reinaba, ha sustituido una mejor situación. En Inglaterra, los compradores se mantienen con alguna reserva y las operaciones últimas alcanzan límites moderados que representan solamente las cantidades necesarias al día. Nótese firmeza en los mercados austro-húngaros, y lo mismo avisan de América, a pesar de que las ventas de Armour y de algunas casas de Comisión han hecho retroceder un poco los precios.

## Trigos.

Precio del trigo en los mercados reguladores del 20 de Noviembre al 15 de Diciembre.

POBLACIONES	Primera decena	Segunda decena	Tercera decena
	Fanega	Fanega	Fanega
	Rvon.	Rvon.	Rvon.
Arévalo...	45,50	45,00	45,00
Barcelona...	45,25	45,00	45,00
Rioseco...	43,50	43,00	43,00
Medina del Campo...	45,50	45,25	45,25
Madrid...	53,25	53,25	53,00
Valladolid...	45,25	45,00	45,00
Promedio.....	46,37	45,98	46,04
Con relación a la próxima anterior de cena.....	Alza	Baja	Baja
	>	0,29	0,04

## CEBADA

La paralización de este cereal es grande, no pasando las ofertas de 24 reales fanega y no habiendo compradores a este precio. En el mercado de Valladolid, los compradores están muy reservados y no quieren hacer tratos ni a 23 reales a que ofrecen los tenedores. Todo ello parece indicar que la tendencia del mercado es de baja.

## VARIOS GRANOS

**Centeno.**—No se hacen muchas transacciones en este artículo, debido seguramente a que al existir tan hermosos y abundantes pastos, no se compran para el ganado granos de pienso. De aquí que los precios estén estacionados por la escasez de transacciones.

**Avena.**—No hay gran variación en los precios, operándose con algunas intermitencias, pero continuando la nota de firmeza con bastante regularidad. En Barcelona hay animación en las ventas y los precios firmes.

**Maíz.**—Continúa la solicitud de las compras para el engorde de los cerdos y por esta causa en algunos mercados, como el de Sevilla, ha experimentado alguna alza su cotización.

**Ayres.**—La venta sigue un tanto animada y los precios mantienen su firmeza.

En Barcelona, cotizan en plaza: de 35,00 a 43,00 el Monqueli, de 48 a 57 Bomba; los 100 kilos Monqueli núm. 0 bordo Grao Valencia, de 35,00 a 35,25 y Bomba núm. 1 de 46 a 52.

Cotiza oficialmente: Valencia Bomba, de 48 a 56 pesetas Monqueli, de 36 a 40 los 100 kilos.

Han llegado últimamente por cabotaje: 37.000 kilogramos de Valencia, 100.000 de Cullera, 15.400 de Vinaroz, 1.900 de Palma. Total, 154.000 kilos.

## Cebada.

Precio de la cebada en los mercados reguladores desde el 20 de Noviembre al 15 de Diciembre.

POBLACIONES	1.ª decena	2.ª decena	3.ª decena
	FANEGA	FANEGA	FANEGA
	Reales vellón.	Reales vellón.	Reales vellón.
Madrid.....	25	25	25
Valladolid.....	24	23,50	23
Medina.....	24	23,50	23
Sevilla.....	25	25	24,50
Barcelona.....	27	27	27
Promedio.....	25	24,75	24,50
Con relación a la próxima anterior de cena.....	Alza	Baja	Baja
	>	0,25	0,25

## Legumbres.

**Garbanzos.**—Está muy paralizado este negocio, pues apenas se hacen transacciones. La causa de esa paralización está en la ruda competencia que a nuestro garbanzo hace el mejicano, el cual tiene inundadas las plazas españolas. Y no acertamos el por qué de eso, toda vez que el garbanzo exótico es de clase más inferior que el nuestro.

Hay falta absoluta de pedidos y las cotizaciones son perjudiciales para los garbanzos castellanos, pues tanto cosecheros como almacenistas tienen sus cosechas completamente inactivas. Si se hace alguna compra es en tamaños pequeños que han escaseado algo.

# VARIOS GRANOS

Sus cotizaciones, alzas y bajas desde el 20 de Noviembre al 15 de Diciembre 1910.

	CENTENO			AVENA			MAIZ			ARROZ		
	Fanegas.	Reales vellón.		Fanegas.	Reales vellón.		Pesetas.—100 Kilos.			Pesetas.—100 Kilos.		
	1.ª d.a.	2.ª d.a.	3.ª d.a.	1.ª d.a.	2.ª d.a.	3.ª d.a.	1.ª d.a.	2.ª d.a.	3.ª d.a.	1.ª d.a.	2.ª d.a.	3.ª d.a.
Barcelona.....	32,75	32,75	32,50	21,50	21,50	21	18	18	18	37	37	38
Valladolid.....	31	31	30,75	18	18	17,50	>	>	>	>	>	>
Salamanca.....	29	29	29	18	18	18	>	>	>	>	>	>
Segovia.....	32	32	32	18	18	17,50	>	>	>	>	>	>
Peñañel.....	30	30	29,50	15,50	15	15	>	>	>	>	>	>
Sevilla.....	34	34	34	16,50	16,50	16,50	17,50	18	18,25	>	>	>
Valencia.....	>	>	>	18,50	18,50	18,50	>	>	>	32,50	32,50	32,75
Santander.....	>	>	>	>	>	>	20	20	20	>	>	>
Promedio.....	31,39	31,45	31,29	18,00	17,85	17,71	18,56	18,66	18,68	31,75	31,75	35,37
Con relación a la próxima anterior de cena.....	Alza	Baja	Baja	>	>	>	>	0,10	0,02	>	>	0,62
	>	>	0,15	>	0,15	0,14	>	>	>	>	>	>

## LEGUMBRES

Sus cotizaciones desde el 20 de Noviembre al 15 de Diciembre de 1910.

	GARBANZOS			ALUBIAS			HABAS		
	100 kilos.			100 kilos.			100 kilos.		
	Pesetas.			Pesetas.			Pesetas.		
	1.ª decena	2.ª decena	3.ª decena	1.ª decena	2.ª decena	3.ª decena	1.ª decena	2.ª decena	3.ª decena
Barcelona.....	149	148,50	148	42	42	42	25,50	26	26
Salamanca.....	84,50	84	84	41,50	41,50	41,75	>	>	>
Madrid.....	102	102	102	42	42	42	24,50	24,50	24,50
Sevilla.....	79	78	78	>	>	>	22	22	22,25
Santander.....	85	85	84	41	41	41	26	26	26,25
Promedio.....	99,90	99,30	99,20	41,65	41,65	41,69	24,25	24,62	24,75
Con relación a la próxima anterior de cena.....	Alzas	Bajas	Bajas	>	>	>	>	>	>
	>	0,60	0,10	>	>	0,04	>	>	0,13

**Alubias.**—La venta es activa y los precios en alza en casi todas las clases y en la generalidad de los mercados.

En el mercado de Barcelona rigen los siguientes precios: De Valencia pesetas sobre carro esta: Monqueli 43 a 47 pesetas los 100 kilos; Pinet, 47,50 a 48,50; Lingots 47; Moldavia, 36 a 39; Cocorrosas Odessa, 42; Mallorca Pinet, 47.

**Habas.**—En este artículo continúa la calma y lo flojedad; pero sin sensibles variaciones en los precios. En Sevilla se cotizan las manzaganas andaluzas de 23 a 22 1/2 pesetas los 100 kilos, y de 21 y medio a 22 las extremeñas.

Las chicas ó cochineras del país las pagan a 19 pesetas los 100 kilos.

## Acites.

El mercado se halla muy dudoso, tanto en las compras como en las ventas, debido a su mucho

precio. Las clases nuevas no son más que regulares, dado las malas condiciones en que quedó este año la aceituna.

En el mercado Sevilla el precio de los aceites viejos son de 57 1/2 a 58 rs. arroba y de 56 1/2 a 57 en los nuevos. En Barcelona se paga el aceite andaluz alrededor de 31 duros la carga de 115 kilogramos, y las clases pel país, de las que apenas hay aceitunas, a 34 duros las clases corrientes, y a 36 las buenas y 40 las finas.

## Vinos y alcoholes.

La nueva cosecha de uva, convertida en mosto, hierve en las cubas. De todas partes avisan que la fermentación se hace en excelentes condiciones, tanto en claros puntos aun cuando el vino no está hecho, lleva un buen camino de realizarse en breve.

Todos los cálculos de los cosecheros estriban

## ACEITES

Sus cotizaciones desde el 20 de Noviembre al 15 de Diciembre de 1910.

	ANDALUZ			ARAGONÉS			CATALAN			ORUJO		
	ARROBA			ARROBA			ARROBA			ARROBA		
	Reales vellón.			Reales vellón.			Reales vellón.			Reales vellón.		
	1. <sup>a</sup> d.	2. <sup>a</sup> d.	3. <sup>a</sup> d.	1. <sup>a</sup> d.	2. <sup>a</sup> d.	3. <sup>a</sup> d.	1. <sup>a</sup> d.	2. <sup>a</sup> d.	3. <sup>a</sup> d.	1. <sup>a</sup> d.	2. <sup>a</sup> d.	3. <sup>a</sup> d.
Barcelona.....	53,00	53,00	53,00	66,00	66,00	65,00	55,75	55,75	55,50	24,50	24,50	24,50
Sevilla.....	58,50	58,00	57,75	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Valencia.....	58,00	58,00	57,75	64,50	64,50	64,00	>	>	>	>	>	>
Córdoba.....	55,00	55,00	55,00	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Teruel.....	>	>	>	64,00	64,00	64,00	>	>	>	>	>	>
Reus.....	>	>	>	68,00	68,00	67,75	>	>	>	>	>	>
Promedio.....	56,12	56,00	55,87	63,50	63,50	63,18	55,75	55,75	55,50	24,50	24,50	24,50
Con relacion cada de- cena a su anterior..	Alza.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Baja.....	>	0,12	0,13	>	>	0,32	>	0,25	>	>	>

ahora, en el porvenir reservado en el mercado a los nuevos vinos. Y ¿qué impresiones hay? Las mejores. Sabido es que la cosecha, aunque ha faltado mucho para ser buena respecto de la cantidad, tampoco ha sido de las peores, pues en muchos parajes, contra lo que se creía, el resultado cuantitativo ha tocado los límites de lo regular. Lo que no ofrece ningún género de duda es la bondad de las clases. Estas son excelentes y compensarán la falta de mayor cantidad.

Lo que deben hacer nuestros vinicultores, como ya les tenemos dicho, es no apresurarse a dar salida a sus nuevos caldos, pues indudablemente la demanda de parte de Francia ha de ser mucha. Ya han empezado varias casas francesas a pedir vinos a España, como ocurre en Aragón y Valencia, y dentro de poco los envíos al vecino país serán tan frecuentes como lo exigen las circunstancias. Allí están sin cosecha de vinos y necesitan importar.

En Barcelona se cotiza. — Vinos: Tintos corrientes, Alicante, 14 a 15<sup>o</sup>, de 25 a 27 pesetas; clases superiores, 15 a 16<sup>o</sup>, de 28 a 30; rosados, 13 a 14<sup>o</sup>, de 23 a 25; Valencia tintos, 14<sup>o</sup>, de 23 a 25; id., 16<sup>o</sup>, de 28 a 29; id. blancos, 16<sup>o</sup>, de 28 a 30; Priorato tintos, 14<sup>o</sup>, de 25 a 27; id., 16<sup>o</sup>, de 28 a 30; pais, 10<sup>o</sup>, de 18 a 20; id., 12<sup>o</sup>, de 20 a 22; blancos Tarragona, 14<sup>o</sup>, de 24 a 26; mistelas blancas, 15 por 9<sup>o</sup> licor a 48,50; id. tintos Priorato, 15 por 9<sup>o</sup> a 49; moscateles superiores, 15 por 9<sup>o</sup>, de 48 a 51 pesetas los 121,60 litros sobre muelle.

Alcoholes. — Cotizanse: Alcoholes de caña, de 120 a 123 pesetas los 100 litros a 75<sup>o</sup>, con envase.

Alcoholes de vino e industriales: Rectificados industriales, de 142 a 144; rectificados de vino, de 145 a 147; desnaturalizados de 88<sup>o</sup>, de 89 a 90, con impuestos pagados; destilados de orujo los 100<sup>o</sup>, de 129 a 130 con impuesto, todo por 100 litros y sin casco.

Huesca. — En Jaca: Vino tinto, a 3,25 pesetas decalitro; blanco y clarete, 5, blanco ajeño, 6; aguar-diente de 15<sup>o</sup>, 0,80 litro; anisado, 1,10; vinagre, 2,50 decalitro.

Lérida. — En Tárrega se cotizan los vinos del país, a 22 pesetas los 100 litros; de Aragón, de 30 a 32; mistelas, de 45 a 50.

Alcoholes, de 100 a 120 los 100 litros.

Anisados, de 90 a 140 los 100 id.

Palencia. — En Amusco: Vino tinto de Alicante y Aragón, a 6 pesetas cántaro, clarete manchego a 5,50.

Salamanca. — En Alba de Tormes se cotiza el vino a 23 rs. cántaro.

Tarragona. — En Reus, hechas las provisiones que precisaban a los exportadores de vinos, nótese calma, aunque los precios no descienden. A mayor graduación de 12 grados relativamente disminuye el precio.

Alcoholes: Limitadas operaciones por no exigir encabezamiento los vinos que ahora se exportan.

Extraño rectificado de 96<sup>o</sup> 97<sup>o</sup> a 145 pesetas, selecto de 96<sup>o</sup> 97<sup>o</sup>, 147; destilado de 94<sup>o</sup> 95<sup>o</sup>, 138; alcohol industrial de 96<sup>o</sup> 97<sup>o</sup>, 144.

En Valdepeñas (Ciudad Real) se cotizan los vinos desde 5 pts. arroba en adelante, y la demanda es muy activa.

Cuenca registra para el vino los precios de 22,50 a 25,50 pts. hectolitro.

En Toledo se vende vino de 24 a 26,75 pts. los 100 litros.

\*.\*

## Frutos del país.

Mercado sostenido.

Almendras. — Con cáscara a 65 pesetas los 100 kilos; Mollar a 115; en grano a 300 la Esperanza 1.<sup>a</sup>; la segunda a 284; largueta a 300 y Mallorca escogida a 260, id. corriente a 230 pta. 100 kilos.

Tendencia al alza.

Avellanas. — Cosechero de 76 a 80; id. garbilladas a 81; id. negreta de 87 a 95; id. en grano a 185; id. segunda a 175 pts. los 100 kilos.

Nueces. — Se detallan de 75 a 80 pts. los 100 kilos, con escasas existencias.

Pimentón. — De 115 a 145 pts. los 100 kilos.

Higos. — De Fraga, en el de 10 kilos a 6,00 caja.

Ajos. — Se detallan Cappadres a 21 pts.

Pasas. — De nueve racimos: En el de 10 kilos 9 pesetas.

Piñones. — A 260 pts. 100 kilos.

Chufas. — Garbilladas a 67,50; Cosechero a 58 pesetas los 100 kilos.

Cañabete. — Mondados a 66; tres granos a 64, dos id. a 54; granorajo a 52 pts. los 100 id.

Azafrán. — Se cotiza con tendencia muy firme: Mancha 1.<sup>a</sup>, de 96 a 110 pts. kilo; Río Aragón, de 92 a 102. Sierra, de 90 a 92; Montilla, 124; Albacete 1.<sup>a</sup>, de 110 a 115; corriente, de 95 a 105 pts. kilo. Ciudad Real. — Ganado de cerda de 11 a 11,50 pesetas arroba, según clase y condiciones.

Salamanca. — Bueyes de labor a 1.900 reales uno; novillos de tres años, 1.100; añojos y añojas, 600; vacas cotrales, 900; cerdos al destete, 50; de seis meses, 120; de un año, 240; de año y medio, 300; ovejas, 70; carneros, 90; corderos, 50.

Palencia. — Carneros, a 86 reales uno; ovejas, 58; corderos, 44; bueyes de labor, 1.700; novillos de tres años, 1000; añojos y añojas, 500.

Toledo. — Cerdo cebones, de 50 a 52 reales arroba; carneros, 110 reales uno; cabras, 140; cabritos, 25; bueyes de labor, 1.800; novillos, 1.600; ovejas, 80; corderos, 50.

Pamplona. — Al mercado de cerdos han acudido más cabezas que a los anteriores, estando los precios sostenidos.

Madrid. — La Unión: cebones, a 75 reales arroba canal (1,63 pesetas kilo); vacas gordas, 75 (1,64); ganado mediano, 68 y 70 (1,48 y 1,53).

La Central: Toros, a 72 y 78 (1,57 y 1,70); vacas, de 70 a 76 (1,52 y 1,65); cebones, de 71 a 75 (1,54 y 1,63).

Los abastecedores: Toros a 75 y 76 (1,63 y 1,65); bueyes de León, 70 y 72 (1,52 y 1,51); carneros, 1,50; ovejas, 1,40.

Ganado lanar: Se cotizan los carneros para el matadero a 1,50 pesetas kilo canal; para tuera, 1,40; ovejas, 1,40; para fuera, 1,30; terneras y lechales de Castilla, finos, 110, 120 y 130 reales arroba; Asturianas, 85, 90 y 100; de la tierra, 75, 80 y 85; gallegas, 58, 80 y 88; montaña, 85, 90 y 95; corderos lechales, 7 reales kilo.

Ligera alza ha sentido durante la última semana el ganado vacuno, mayor en las clases selectas especialmente.

Las terneras de Castilla y Asturias, también se cotizan con aumento de 5 reales en arroba; las demás clases no han variado.

En los lanares, los carneros sostienen precios y

las ovejas han aumentado 5 centimos en kilo; en cambio los lechales han bajado medio real también en kilo.

Sevilla. — Ganado lanar: Los precios se han mantenido en alza, pagándose todos los lotes que se contratan para su sacrificio al precio de 1,35 a 1,45 pesetas id. id. las ovejas.

Ganado de cerda: La concurrencia de reses no disminuyó en toda la última decena y los precios se declararon en baja, pagándose al cómo máximo el de 1,40 pesetas kilo dentro de la escala acordada por el gremio.

A. G. E. R.

Una Cooperativa no debe tener otro proveedor que la Federación.

## NOTA

Con el presente número cesamos de publicar, la «Crónica de Mercados» que mensualmente venimos insertando, sustituyéndola por otra sección de mayor utilidad y aprovechamiento práctico para nuestros abonados, a quienes estamos obligados tan justamente.

En realidad, un estudio completo y práctico de los mercados españoles y extranjeros requeriría triple extensión de la que podemos dedicarle, ó mejor dicho, necesitaríamos todo el texto de nuestra Revista para poder dar una información digna de la seriedad de nuestra publicación. Es más: ni esto bastaría, dado que, el asunto que nos ocupa, exige una publicidad casi diaria, si ha de prestar una utilidad verdadera, puesto que las oscilaciones de los mercados han de saberse por los interesados en estos asuntos con una oportunidad y una certeza casi matemática.

De aquí que, como no somos partidarios de ejecutar trabajos incompletos y deficientes, nos abstengamos de continuarlos y desde el número próximo, sustituiremos esta Sección de Mercados por una de Legislación agraria, al inaugurar la cual expondremos el programa que ha de presidir a la misma.

Queda explicado a nuestros amigos el porqué del cambio efectuado y nos complacemos en poder satisfacer a los numerosos suscriptores que lo habían solicitado así de nosotros.

LA REDACCIÓN.

La Cooperación Integral renovará la faz de España.

# Bibliografía

- Estudios Agronómicos Fijación del nitrógeno aéreo de la Avena**, por B. Giner Aliño, Sevilla.
- Viticultura**, por Miguel Sánchez, Biblioteca Agraria Solariana, Sevilla.
- Folleto de Vulgarización acerca del mal rojo del ganado de cerda**, por Salcedo Martí Guell, Murcia 1910.
- La glosopeda y la peste bovina**, por Dalmao García Teara, (folleto) Madrid, 1910.
- Mejoras en el cultivo del trigo**, por Isidoro Aguiló y Cortés, Gerona, 1910.
- Manual de Agricultura tropical**, por H. A. Nicholles, traducido por H. Pittier.—2.<sup>a</sup> edición castellana.
- Política forestal**, por Juan Herreros, Málaga, 1910.
- Los derivados tartríques de la vendange**, por Jules Ventur, Montpellier, 1910.
- L'uva é le sue nuove utilizzazioni**, por L. Ottavio y A. Marescalchi, Casalmonterato (Italia), 1910.
- La protección del obrero**, por A. Buylta, Madrid, 1910.
- Sociedad Española contra el ganado híbrido**.—Trabajos del Comité ejecutivo.—Madrid, 1910.
- Haja de vulgarización científica para evitar el carbunco bacteriano**, por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de la Coruña, 1910.
- Cartilla contra el carbunco bacteriano**, por Juan Ruf. Colina.—Coruña, 1910.
- Aritmética teórico práctica y Comercial**, por F. T. D.—Tercer grado.—Con grabados, 404 págs., en tamaño 17 por 11, precio 2 pesetas.—Barcelona, 1910.
- El problema cultural azucarero**. Asociación de Labradores de Zaragoza.—Zaragoza, 1910.
- Manual de socorros de urgencia y transporte de heridos**, por Ramón Tori, Barcelona, 1910.

- Cuidados que exige la primera infancia**, por Jorge A. de Sojo, Barcelona, 1910.
- La question agraire en Italie**, por P. Roux, Paris, 1910.
- Pedagogía**, por A. Posada, Valencia, 1910.
- Los Presupuestos del Estado y el clamor Nacional**, por Agustín Ungría.—Madrid, 1910. (Folleto.)
- Reconstitución del viñedo y el cultivo de la uva**, por Manuel M.<sup>a</sup> Gayán.—Librería de Cuesta.—Madrid, 1910.
- Vulgarización de higiene anticolérica**, por Joaquín Jiménez Freixinet.—Soria, 1910.—(Folleto.)
- El Crédito Agrícola**, por Luis M. Jordí.—Figuera, 1910.—(Folleto.)
- La higuera y su cultivo en España**, por Pedro Estelrich.—Un tomo en 8.<sup>o</sup> con 71 grabados.—Palma, 1910.
- Contestación al cuestionario sobre Cajas rurales y Crédito agrícola**, por José Utrilla y Utrilla, Málaga, 1910.
- Lengua francesa**, 2.<sup>o</sup> Método teórico práctico, 287 págs., 17 por 11, 2,50 ptas.—Barcelona, 1910.
- Las maravillas de la fotografía**, por Francisco Martín Arrabal.—Madrid, 1910.
- El cultivo intensivo de la vid**, por Jesús Sáenz Miera.—Valencia de Don Juan, (León) 1910.
- La higuera y su cultivo en España**, por Pedro Estelrich, 288 págs., con 71 grabados y 4 láminas.—Palma de Mallorca, 1910.
- El trabajo cristiano y la cuestión social**, por el R. P. Bruno Ibaas.—Discurso folleto.

**Trabajador: si tienes confianza en tí mismo, confía tus ahorros á tu Cooperativa y á la Federación de Cooperativas, que son tus propias obras.**

Imp. de J. Sastre y C.<sup>a</sup>—Alameda, 10.

## FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS INTEGRALES Y POPULARES

APARTADO 461.—PLAZA DE SAN MARTIN, 5. MADRID.—TELÉFONO 733.

Servicio de automóvil para la comunicación de la Central con las Cooperativas.

### PRINCIPALES BASES

#### SOBRE QUE SE DESARROLLAN LAS COOPERATIVAS INTEGRALES

Los valores del Estado rentan un 3 y medio por 100 líquido, no admiten el pequeño ahorro, y sus fondos se niegan al fomento y protección de la riqueza agrícola y sufren una administración carísima. Este 3 y medio por 100, quedará muy en breve reducido al 3 por 100, por el alza continuada del valor de cotización de los títulos del Estado.

Las Cajas de Ahorro Provinciales y los Montes de Piedad dan el 3 por 100 al pequeño ahorro y cobran el 6 por 100, empleando únicamente sus fondos en pignoraciones con retención de los objetos empeñados y prestando sólo una tercera parte, ó menos á veces, sobre el valor de dichos objetos.

Nuestros ahorros, por el contrario, producen el 4 por 100 de interés y van a parar directamente á manos del agricultor, al que facilitamos además la dirección técnico-práctica necesaria para que los préstamos sean innovativos.

Nos paga: por ellos el 6 por 100 con la garantía mancomunada y solidaria de las Cooperativas Integrales y Populares en que se emplean, y de todos y de cada uno de los socios que disfrutan de las ventajas de cada Cooperativa. Además, los beneficios de estos capitales se destinan al provecho común de los que los suscriben, y no como los valores oficiales y los de las Compañías industriales que, después de dedicarse á explotaciones especulativas, son monopolizadas por capitalistas valientes de Bancos mercantiles y empresas de lucro, á quienes importa poco la estabilidad y seguridad del pequeño ahorro.

Los Títulos de Socio son transferibles y hereditarios. Por tanto, el ahorro, que representan, no es capital abandonado ó perdido.

En el caso de que un Socio quiera enajenar un Título sin ocuparse de su venta, el BANCO DE LAS COOPERATIVAS INTEGRALES se obliga á reintegrarle todas las cuotas desembolsadas, al año de haberse comunicado la orden, por ser este el plazo á que se presta á las Cooperativas, en cuyos préstamos

Las Cooperativas Integrales, como su mismo nombre indica, tienden á resolver todos los problemas que integran la producción económica por medio de la armonía agrícola-ganadera. Se constituyen con los fondos que les facilita el «BANCO DE LAS COOPERATIVAS INTEGRALES» y resuelven, en primer término, el problema que más afecta á la región en que se establecen; y después, por tiempos distintos, los de carácter menos urgente, hasta resolver en su totalidad el problema económico-social.

Ahora bien: para que los recursos de que disponga el Banco, á fin de hacer con ellos préstamos á estas Cooperativas, puedan ser de la cuantía que exigen todas las necesidades de una circunscripción, y para que con ellos se obtengan los resultados apetecidos en un plazo corto, se hace preciso que, los socios de las Cooperativas y las personalidades de más prestigio de la región, aporten á la obra su concurso, suscribiendo Títulos de Socio en la mayor cuantía posible.

Los fondos que se recaudan por este concepto, quedan en la Cooperativa á que pertenecen los socios que los han aportado, como préstamo del Banco, y por este préstamo, paga la Cooperativa un tanto por ciento de interés anual, cuya cuantía se determinará en el curso de estas Bases.

Es condición precisa para gozar de los beneficios de la Cooperativa ser socio de la misma y tener suscripto un Título por lo menos. Estos Títulos devengan el 4 por 100 de interés á sus poseedores desde el momento que quedan liberados, es decir, reintegrado todo su valor. El valor de estos Títulos es de cincuenta pesetas, pagaderas por fracciones mínimas de una peseta. Cada socio podrá suscribir cuantos Títulos desee. Los Títulos de Socio son transferibles y hereditarios. Cada diez Títulos de Socio podrán canjearse al emitir el Banco nuevas acciones por una de ellas. El valor de estas acciones es de quinientas pesetas cada una y tienen derecho al reparto de los beneficios del BANCO DE LAS COOPERATIVAS INTEGRALES. Estos beneficios permitirán repartir dentro de muy breve plazo un dividendo de un 20 por 100, ó más, y en consecuencia, el valor de las acciones aumentará como mínimo en un 500 por 100, según demostración al final de estas bases.

La organización y desenvolvimiento de cada Cooperativa dependerá de las necesidades de las respectivas regiones. Para estudiar é implantar dicha organización y desenvolvimiento, contarán las Cooperativas, en todo caso, con la dirección del personal técnico-práctico de la Federación y con el concurso y ventajas que ha de reportarles esta Federación de todas las Cooperativas, ya que todas nacen, como hemos dicho, federadas entre sí.

Estas Cooperativas se administran autónomamente por una Junta elegida por sus socios, reservándose la Federación, únicamente, el derecho de ratificar el nombramiento de la persona elegida para presidirla y la fiscalización de todas las operaciones y servicios para mayor garantía de todos.

Las Cooperativas satisfacen por los préstamos que reciben, el 4 por 100 como interés del dinero y el 2 por 100 como reconocimiento de los beneficios que les proporciona el BANCO DE LAS COOPERATIVAS INTEGRALES, con el estudio, solución práctica y ejecución de las distintas mejoras que exigen y entrañan los problemas de la producción, transformación, perfeccionamiento y venta de los productos de la tierra, tanto directos como indirectos; como retribución por los beneficios que se desprenden de la Federación de las Cooperativas Integrales y de la acción directiva y la responsabilidad que adquiere el BANCO DE LAS COOPERATIVAS INTEGRALES, acción y responsabilidad que hoy no asume ninguna otra entidad. Este 2 por 100 tomado muchas veces, como se demuestra al final de estas bases, más el 6 por 100 que produce el capital,

se invierte constantemente todo lo recaudado por Títulos de Socio.

Diez Títulos de Socio constituyen el valor de una Acción de 500 pesetas. Estas Acciones producirán muy en breve un dividendo anual del 30 por 100, ó más, y el canje de ACCIONES por TÍTULOS se llevará a efecto, tan pronto como el importe de la recaudación por TÍTULOS DE SOCIO sea suficiente para garantizar en favor de las ACCIONES un tipo de dividendo superior al 26 por 100; esto es, tan pronto como las ACCIONES de 500 pesetas adquieran un valor en venta superior á 3.500 pesetas.

Todos los pueblos de España pueden constituir Cooperativas Integrales y Cooperativas Populares, y recibir, con este objeto, como mínimo, un préstamo igual á la cantidad que se recaude en cada uno de los pueblos por suscripciones de Títulos de Socio del BANCO DE LAS COOPERATIVAS INTEGRALES.

Con este procedimiento, prestando como mínimo á cada pueblo una cantidad igual á la que el pueblo recauda, nadie puede temer por el resultado final de sus ahorros, puesto que la Junta que los Socios nombran para dirigir la Cooperativa del pueblo en que reside el Socio, administra, por lo menos, autónomamente, una cantidad igual á la desembolsada por todos los Socios de aquella localidad. Además, esta administración es dirigida y fiscalizada por el BANCO DE LAS COOPERATIVAS INTEGRALES para mayor garantía de todos.

Como se vé, todo se ha logrado: hemos conseguido llevar el pequeño ahorro á la agricultura en forma reproductiva y premiar la virtud del que ha sabido verificar este pequeño ahorro con beneficios superiores á ninguna otra entidad, y esto, fundándolo en cálculos cuyos cálculos, nadie, de buena fe, se atreverá á negar ni á discutir siquiera.

procedente de las acciones del Banco, constituyen los beneficios a repartir entre los accionistas y son un poderoso estímulo para que acudan capitales a engrosar el del Banco y poder así iniciar, un beneficio de la agricultura patria, mayor número de Cooperativas.

Las Cooperativas, por medio de la Federación, producen en común los abonos, sementales, simientes, aperos de labor y cuanto se precisa para la consecución de los fines particulares de cada Cooperativa, y todo ello, se cede a los socios por lo que haya costado de producir.

Las Cooperativas que, como ya se ha dicho, nacen todas federadas entre sí, disfrutan de las ventajas del intercambio de sus productos, y además, la Federación de Cooperativas irá estableciendo los Centros de expendición que fuesen necesarios, en los principales mercados, para vender los productos sin la mediación de los fusteros intermediarios. En este caso, cada Cooperativa elige entre sus socios la persona que ha de representarla y realizar las ventas en los Centros de expendición referidos.

Dicho representante queda a su vez bajo la fiscalización directa de la Federación, que tendrá, por lo menos, un delegado en cada Centro de expendición.

Otros muchos detalles de nuestra obra podríamos facilitar, tales como el establecimiento del crédito personal *verdad*, basado en el trabajo y en la honradez; la devolución de las tierras, hoy en poder del fisco, a sus antiguos dueños; la creación de un fondo en cada Cooperativa para ir adquiriendo tierras en común y dar medios de vida a los trabajadores pobres y honrados que nada posean; el seguro económico del ganado y el de vida para los socios, etc... pero estas Bases se harían interminables, por lo cual omitimos otros detalles que tendríamos sumo gusto en comunicar a cuantos se nos dirijan solicitándonos.

Por cuanto hemos expuesto, ha quedado demostrada la bondad de nuestros fines y procedimientos, los cuales nos permiten atender al mayor progreso de la agricultura y ganadería patrias, estimulando al propio tiempo el ahorro reembolsable y reproductivo. No hay que olvidarlo: los socios no pagan cuota alguna abandonada por los beneficios que las Cooperativas les reportan, sino que ÚNICAMENTE VERIFICAN UN AHORRO DE UNA PESETA MENSUAL EN BENEFICIO DE ELLOS MISMOS, hasta reintegrar el valor de un Título de socio, desde cuyo momento les renta el 4 por 100, pudiendo enajenarlos, si quieren, como otro valor cualquiera y aún este ahorro no sale del pueblo, sino que queda en el mismo pueblo como préstamo a la Cooperativa a que pertenece el dueño del Título, para aumentar así aún más el capital de la Cooperativa y, por tanto, sus beneficios, y alejar toda idea de temor respecto del destino futuro de los ahorros de sus socios.

## DEMOSTRACIÓN

de la cuantía de los intereses ó dividendos á repartir por el Banco de las Cooperativas Integrales y en consecuencia del aumento de precio que obtendrán sus Acciones y Fracciones de Acción.

Ahorrar paulatinamente el importe de 10 Títulos de Socio del Banco de las Cooperativas Integrales, es convertir las 500 pesetas que representan, en 3.500 ó más, según se demuestra á continuación:

El capital del BANCO DE LAS COOPERATIVAS INTEGRALES es de un millón de pesetas; pero, supongamos para facilitar nuestra demostración, que el capital emitido por el BANCO DE LAS COOPERATIVAS INTEGRALES en acciones de 500 pesetas cada una, es de 1.000 pesetas nada más, y que hemos invertido estas mil pesetas en préstamos á Cooperativas al tipo del 6 por 100 (según se ha dicho), el 4 por 100 como interés del dinero á *secas*—más barato que lo facilita ninguna otra entidad—y el 2 por 100 por la dirección, federación, producción, compra y venta en común, fiscalización y responsabilidad que adquiere el Banco por todos estos servicios que no presta ni puede admitir por ahora ninguna otra entidad, con lo cual tendremos colocadas mil pesetas al interés del 6 por 100 anual.

Ahora bien; el secreto financiero en que fundamos los dividendos ó beneficios del 20 por 100, ó más, estriba en que el capital acumulado por Títulos de Socio sea 7, 8 ó más veces superior al capital emitido en acciones de 500 pesetas, con lo cual se consigue que la diferencia entre el 4 por 100 que pagamos por intereses á los tenedores de Títulos de Socio y el 6 por 100 que cobramos por los préstamos á las Cooperativas, nos dé un beneficio de un 2 por 100 cada vez que reunimos por Títulos de Socio una unidad más de capital del mismo importe que el capital «acciones» del Banco, es decir, por cada mil pesetas que recaudamos por Títulos de Socio, sin haber aumentado las mil pesetas emitidas en acciones del Banco.

El ejemplo de las 1.000 pesetas de capital, anteriormente supuesto, para explicar en qué basamos nuestros cálculos, nos demuestra que el capital emitido por el Banco nos ha producido al 6 por 100, 60 pesetas de intereses en un año, y que el capital acumulado por Títulos de Socio, considerado en 1.000 pesetas también, nos ha producido igualmente 60 pesetas al mismo interés. Y como de estas 60 pesetas, hemos de pagar solo 40 por intereses al 4 por 100 á los tenedores de los Títulos de Socio, nos quedan 20 pesetas de beneficio y como los beneficios se reparten entre los accionistas de las 1.000 pesetas de nuestro ejemplo, les correspondieran en este caso 20 pesetas de dividendo ó sea el 8 por 100 sobre el capital desembolsado. Los dividendos serían de 100 pesetas (el 10 por 100), si sin variar el capital de 1.000 pesetas de acciones del Banco, se recaudasen por Títulos de Socio dos mil pesetas: de 120 pesetas (el 12 por 100), si se recaudasen tres mil pesetas; de 140 pesetas (el 14 por 100) si la recaudación fuese de cuatro mil pesetas, y así sucesivamente, pues queda bien demostrado que el dividendo á repartir entre los accionistas del Banco aumenta en un dos por ciento cada vez que aumenta el capital recaudado por Títulos de Socio en una cantidad igual al capital «Acciones» emitido por el Banco. En consecuencia, podremos fácilmente aumentar el dividendo á repartir con solo ir fundando Cooperativas sin aumentar el capital «Acciones» del Banco, ó aumentándolo en la proporción debida.

Por otra parte, el interés jamás será gravoso para el agricultor, ya que nunca pagará por el dinero (solo el dinero) más del 4 por 100, pues si bien desembolsa el 6, el 2 por 100 restante lo cobra, sumado muchas veces, con los beneficios materiales mucho mayores que le reporta la Federación, con la dirección técnico-práctica, sus orientaciones, responsabilidad, etc. etc.; y esto precisamente—bien le dice todo el

mundo—es lo que necesita parentóricamente el agricultor y lo que nadie le ha ofrecido hasta hoy, ni es fácil que le pueda ofrecer si sólo se inspira en miras mercantiles.

Nuestra labor queda, pues, reducida á fundar muchas Cooperativas con muchos Títulos de Socio; y nuestros registros demuestran que, tanto Cooperativas como Títulos de Socio, nos piden muchísimos más de los que nadie puede imaginarse. Ya tenemos inscriptas más de 100 Cooperativas, lo cual demuestra que nuestro éxito está completamente asegurado.

Lease en EL OBRERO AGRÍCOLA, el número de adhesiones que á diario recibimos de todas las regiones de España y el entusiasta recibimiento que se nos ha dispensado en infinidad de poblaciones de Andalucía y Cataluña, y en multitud de pueblos de las provincias de Badajoz, Avila, Madrid y Toledo, y en todos los lugares que estamos recorriendo, y se verá que no son exagerados nuestros optimismos, y que nuestra obra se abre paso por la bondad de ella misma, la sencillez de su mecanismo, la garantía absoluta de los ahorros á ella confiados, y la enorme é inmediata cuantía de beneficios, tanto individuales como sociales, de que disfrutaran cuantos se acogien á nuestra empresa de redención económica y social.

Lo dicho sobre las Acciones del Banco de las Cooperativas Integrales es aplicable á las Fracciones de Acción de 120 pesetas, en la proporción naturalmente de su valor, pues al adquirir las Acciones un valor en venta de 3.500 pesetas, las Fracciones de Acción, que, como hemos dicho, se han emitido á 120 pesetas, lo alcanzarán de 840 pesetas.

Las Fracciones de Acción tienen sobre las Acciones, dos ventajas de gran importancia que son: la de ser reembolsables, y la de tener como mínimo un interés del 6 por 100 anual, además de concurrir á la parte de beneficios que liquide el Banco después de cubierto este 6 por 100.

## Objeto, funcionamiento y principales bases sobre que se desarrollan las Cooperativas Populares

Las Cooperativas Populares tienen por objeto propagar GRATUITAMENTE entre todos los labradores españoles las mejores y más lucrativas razas de cerdos, ovejas, cabras, gallinas, conejos y palomas.

Las razas que se propagan hoy GRATUITAMENTE son las siguientes:

En ganado de cerda.....	La raza de cerdos Yorkshire que alcanza sin grandes sacrificios treinta arrobas de peso asimila mucho los alimentos y es muy precoz.
En gallinicultura.....	La raza de gallinas denominada Industrial, cuyos gallos alcanzan hasta 5 kilos de peso y las gallinas pesan muchísimo.
En conejicultura.....	La raza de conejos Gigantes de Flandes, cuyo peso oscila entre 4 y 7 kilos cada ejemplar.
En columbicultura.....	La raza de palomas Buzanca que da un promedio de 18 pichones anuales.

El medio de que nos valimos primeramente para que la difusión de las mejores razas entre todos los labradores españoles fuese COMPLETAMENTE GRATUITA, consistió en regalar una pareja de cerdos Yorkshire (1) á cada uno de los cinco primeros pueblos que constituyesen una Cooperativa Popular aceptando las siguientes obligaciones:

- 1.º La de instalar y alimentar los cerdos recibidos de regalo atendiendo en un todo á las cartillas y planos de instalación, cría y alimentación, que son el fin de hacer reproductiva su explotación y de que no degenerasen las razas, habiéndose proporcionado oportunamente.
- 2.º La de comprometerse á tenerlos sometidos á las condiciones que en las cartillas y planos se dictan, hasta haber cumplido con los compromisos que contraen en estas bases.
- 3.º La de donar gratuitamente dos hembras al destete, nacidas del primer parto, á dos labradores, prefiriendo dentro de los consiguientes hábiles de honradez y laboriosidad á los que reunieren la circunstancia de mayor grado de pobreza. (El resto de la cría queda de la absoluta propiedad de la Cooperativa).
- 4.º La de entregar gratuitamente dos parejas al destete nacidas del segundo parto, á los dos pueblos á que correspondiese la fundación de nuevas Cooperativas Populares por turno de inauguración, según el registro que lleva públicamente la Federación de Cooperativas Integrales y Populares. (El resto de la segunda cría queda de la absoluta propiedad de la Cooperativa Popular).
- 5.º La de mantener un verraco (cuya instalación, manutención, cuidado, pureza de raza y demás cualidades ha de poder fiscalizar la Federación de Cooperativas en todo momento, y á disposición de los labradores beneficiados con el regalo de la cerda Yorkshire, con el fin de mantener esta preciosa y lucrativa raza en toda su pureza.

Por su parte los labradores beneficiados con la donación ABSOLUTAMENTE GRATUITA de una cerda Yorkshire, contraen las obligaciones siguientes:

- 1.º La de alimentar la cerda Yorkshire recibida gratuitamente según los procedimientos que la ciencia aconseja para que su explotación produzca el máximo de beneficios, valiéndose para ello de las cartillas que se proporcionan á las Cooperativas Populares.
- 2.º La de someterse á la fiscalización tanto de la Cooperativa Popular como de la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares.
- 3.º La de hacer fecundar su cerda por el verraco Yorkshire de la Cooperativa Popular.
- 4.º La de entregar á la Cooperativa Popular, cuando la cerda recibida de regalo verifique el primer parto, dos cerdas al destete con el fin de que sean entregadas gratuitamente á los dos labradores á quienes correspondan en concurso y multiplicar así por dos todos los años el número de labradores beneficiados hasta extender por toda España GRATUITAMENTE esta preciosa y lucrativa raza de animales. (2) Después de la entrega de estas dos cerdas, queda el labrador beneficiado en plena posesión y dominio de la cerda que ha recibido de regalo y de sus crías.

(1) Los padres de estas parejas traídas de Inglaterra, los costaron á nuestro Director, D. Luis Sala y Espiell, puestos en Madrid, á los cuatro meses de edad, 650 pesetas.

(2) Como pasamos á demostrar, todos los años se duplica el número de labradores beneficiados, puesto que el que recibe una cerda tiene que devolver dos, con lo cual se consigue que lo que fue «uno» en el primer año se convierta en «dos» en el segundo, en «cuatro» en el tercero, en «ocho» en el cuarto, en «diez y seis» en el quinto, en «treinta y dos» en el sexto, en «sesenta y cuatro» en el séptimo, en «ciento veintiocho» en el octavo, en «doscientos cincuenta y seis» en el noveno, en «quinhenta y cuatro» en el décimo, en «mil veintiocho» en el undécimo, en «dos mil cuarenta y ocho» en el duodécimo, en «cuatro mil dos» en el décimo, en «mil veinte y cuatro» en el undécimo, en «dos mil cuarenta y ocho» en el duodécimo, en «cuatro mil

Este proyecto, que fué el primitivo, obtuvo un éxito inmenso. Inmediatamente de hacerse público en El Obrero Agrícola se adhirió a él desde todas las regiones de España, innumerables pueblos, solicitando cada uno de ellos ser el primero en recibir los beneficios de una Cooperativa Popular, siendo de notar que es tan grande ya, afortunadamente, el ansia de regeneración que existe en toda España, que la mayoría de los pueblos, no pudiendo alcanzar los primeros puestos en el registro que se lleva para el turno de entrega gratuita de las sucesivas crías, han solicitado que aunque sea pagando, se le proporcione la pareja de cerdos Yorkshire, con que fundar la Cooperativa Popular.

En vista de lo numerosas que son estas solicitudes, de acuerdo con la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares hemos establecido un nuevo procedimiento que no puede ser más sencillo, y que satisface por completo los deseos de todos, puesto que acorta sumamente el plazo de las sucesivas entregas de las parejas de cerdos Yorkshire, sin que por ello pierda el proyecto el carácter de GRATUIDAD.

Hélo aquí:

La Federación de Cooperativas, concederá en préstamo una pareja de cerdos de la raza Yorkshire producida en su Granja a base de la más rigurosa y científica selección, a todos aquellos pueblos que suscriban Títulos de socio del Banco de las Cooperativas Integrales, y hará entrega de la pareja, cuando el importe de las cuotas desembolsadas por dichos Títulos de socio sea igual al valor del justiprecio de los cerdos Yorkshire que habrán de remitirse a la Cooperativa; pero teniendo en cuenta, al tratarse del valor de estos cerdos, que la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares nunca cargará por ellos más de lo que le hayan costado de seleccionar y producir, ya que la finalidad del Banco y la de la Federación no es otra que la de fomentar la agricultura y ganadería patrias, sin la menor idea de lucro.

La Cooperativa Popular cuidará la pareja de cerdos Yorkshire recibida en préstamo con la misma solicitud y esmero que si fuera propia, y asimismo se someterá a las condiciones que se han citado anteriormente, al tratarse de las cinco parejas regaladas por nuestro Director a las cinco primeras Cooperativas Populares.

Los gastos que determine la alimentación y cuidado de los cerdos, serán, como es natural, sufragados por la Cooperativa Popular, y en consecuencia, los productos que de ellos se obtengan serán para los socios de la Cooperativa.

Cuando la Cooperativa esté ya en posesión de la raza, podrá proceder a la ceba y venta de la pareja que le hubiese prestado la Federación de Cooperativas, y del producto de la venta, apartará la cantidad representativa del valor que tenía, según oportuno convenio, la pareja de cerdos al hacerse cargo de ella la Cooperativa y lo pondrá a disposición de la Federación sin ninguna clase de tardanza. Al llegar a este punto, la Cooperativa y por lo tanto el pueblo, se encontrará poseedor de la raza Yorkshire en toda su pureza sin haber desembolsado un sólo centimo, pues si bien tuvo que presentar la garantía de sus Títulos de socio, hay que tener en cuenta que estos Títulos le rentan el 4 por 100 y que los puede vender como otro valor cualquiera, y aun, si le place, pedir la restitución de su importe al mismo Banco, avisando con la anticipación convenida, puesto que el Banco invierte constantemente cuanto recauda por Títulos de socio en la fundación de Cooperativas. De lo expuesto resulta que si la Cooperativa opta por continuar poseyendo los Títulos después de haber logrado las crías de la pareja recibida en préstamo, se encuentra en posesión de la raza y además con los Títulos que le rentan el 4 por 100 y cuyo valor estará favoreciendo a otros pueblos y a otras Cooperativas, y que si por lo que se decide es por lo contrario, esto es, por la venta de los Títulos o por la reclamación de su importe, se encuentra con las razas y con el dinero. ¡Creemos que mayor beneficio y mayor gratitud no caben!

La única carga que se impone a cambio de tanto beneficio a las Cooperativas que quieran disfrutar de sus innumerables ventajas, es la de que se obliguen a donar gratuitamente una cría de la primera cría al destete, en igual forma que la señalada en la 3.ª condición, con objeto de que los labradores pobres puedan gozar también de las ventajas de la mejor ganadería del mundo, ya que de otro modo, dado el alto precio que esta clase de ganadería alcanza, no les sería asequible y creemos que ha llegado ya la hora de que los pobres, sólo por el hecho de serlo, y, en consecuencia, por el hecho de necesitarlo más, tengan alguna ventaja en la vida.

De la renovación de los ganados de las Cooperativas para evitar las degeneraciones inherentes a la consanguinidad, se hace cargo la Federación de Cooperativas, así como también de la dirección técnica para que la explotación de estas razas sea, por lo menos, tan reproductiva aquí como en el extranjero.

Los procedimientos adoptados para extender por toda España las mejores razas de ganado vacuno, lanar, cabrio, conejos, gallinas y palomas, son muy parecidos al que acabamos de explicar y no insistimos sobre ellos por no hacer interminable ese trabajo.

Además de lo expuesto, tenemos en estudio otros proyectos similares, encaminados a solucionar el problema de difundir GRATUITAMENTE toda clase de semillas seleccionadas con el fin de aumentar el rendimiento de los cultivos. Basados en iguales procedimientos que los que quedan referidos, y, una vez ultimados, tendremos sumo gusto en someterlos a la consideración de nuestros asociados.

Como se ve, aun los problemas más difíciles, como parecía serlo el de difundir en muy poco espacio de tiempo la mejor raza del mundo por toda la Nación, se convierten en fáciles y sencillos con solo la aplicación de un poco de sentido práctico y poniendo, además, en juego el inmenso poder de esa potencia del alma para la cual no se sabe donde termina el dominio de lo posible: LA VOLUNTAD!

*noventa y seis*, en el décimo tercero, y quedando demostrado que significado esta progresión, en todos los pueblos de España, dentro de muy pocos años no quedará un solo labrador que no sea propietario *operativamente* de la mejor raza de cerdos y demás animales útiles seleccionados, y lo que es más aún, sin haber apreciado por sí mismo las ventajas de la ayuda mutua y de la cooperación y sin estar dotado de los conocimientos necesarios para el cuidado y la selección de las mejores razas de animales útiles puesto que también se los proporcionamos al mismo tiempo que el ganado. Lo mismo ocurre con las razas de ovejas, cabras, gallinas, conejos, palomas, etc.; y otro tanto se hará con las semillas seleccionadas.

## ¿Qué son los Títulos de Socio?

Los Títulos de Socio del Banco de las Cooperativas Integrales, son Títulos de 50 pesetas; y estas cincuenta pesetas son pagaderas por cuotas mensuales de una peseta a voluntad del suscriptor y devengan a sus tenedores el 4 por ciento de interés anual, una vez desembolsado su importe, siendo transferibles, reintegrables y hereditarios, y con derecho a convertir diez Títulos por una acción del Banco, llegado el caso de una nueva emisión, con lo cual el valor de dichos Títulos como hemos ya demostrado en las páginas II y III, se elevará de 50 pesetas a 350, toda vez que la nueva emisión de acciones se hará cuando se haya alcanzado un tipo de dividendo superior al 26 por ciento, ó sea, cuando hayan adquirido las acciones un valor en venta de 3.500 pesetas, y en consecuencia, cuando al canjearse diez Títulos por una acción, cada Título adquiera un valor de 350 pesetas. Además, estos Títulos dan derecho a los enormes beneficios de las Cooperativas, dándose el caso único de que en nuestras entidades las cuotas que pagan los socios de nuestras Cooperativas, lejos de ser como todas las cuotas que pagan los socios de todas las sociedades del mundo, cantidades perdidas, constituyen un ahorro hecho exclusivamente para ellos mismos y en beneficio del pueblo en que reside el socio. *Los Títulos de Socio son, pues, la expresión más perfecta y más reproductiva del ahorro popular; su constitución no puede ser más fácil, más sencilla, más al alcance de todos y más libre. Nada de conminar con multas, ni con pérdida de derechos a los que hayan suscripto Títulos, si no pagan mensualmente la cuota mínima de una peseta; nada de personalizar el ahorro en un individuo, muriendo con él todas las ventajas adquiridas, sino que, por el contrario, los Títulos de Socio, son transferibles, hereditarios y reintegrables; esto más, REINTEGRABLES, avisando con la anticipación debida del deseo de reembolso.*

¿Habéis visto en parte alguna mayores facilidades, mayores ventajas, libertad más grande para la constitución del ahorro?

Insistiendo en la demostración de los beneficios económicos que producen a sus tenedores los Títulos de Socio, debemos hacer constar de nuevo que las utilidades de dichos Títulos no se limitan a rentar el 4 por 100 de interés anual una vez completamente reembolsado el importe de las 50 pesetas que representa cada Título, sino que este interés del 4 por 100, es el *mínimum*, es la parte de beneficios menos importante que del Título de Socio puede obtenerse, toda vez que la gran ventaja de ellos está en que al reunir diez, se les puede canjear en su día, al hacerse la nueva emisión de Acciones, por una de éstas, lo que no puede tardar mucho, dada la marcha portentosa que llevamos.

Estas Acciones alcanzarán muy en breve un tipo de dividendo superior al 26 por 100, ó lo que es lo mismo, obtendrán un valor en venta superior a 3.500 pesetas. El tenedor de Títulos de Socio, adquiere por cada diez de éstos, (cuyo importe total es de 500 pesetas), una acción que ha de llegar a valer 3.500 pesetas, esto es, VE AUMENTADO SIETE VECES SU CAPITAL en breve tiempo, y mientras tanto, y desde el momento que los liberó, ha venido cobrando el 4 por 100 anual, interés superior al del papel del Estado y Montes de Piedad, aparte de ver aumentar la riqueza de su pueblo y con ella la propia por la intervención de su Cooperativa.

Percátense, pues, los que quieran comprender bien el mecanismo del sistema, que la menor ventaja de los Títulos de Socio es el percibir el 4 por 100 de interés, (además de ser transferibles, hereditarios, reintegrables y pagaderos a voluntad), pues esto nada vale al lado de poder adquirir a la par por cada diez Títulos de Socio una acción de 500 pesetas, que alcanzará un valor en venta de 3.500 pesetas, y que por lo tanto les producirá si no quieren venderla, no el 4 por 100 de interés, sino el 26 por 100, sin haber dejado de percibir el 4 por 100 por los diez Títulos, interin llega el momento de la conversión citada que no tardará gracias al inmenso entusiasmo con que fué acogida desde el primer momento nuestra obra en toda España.

El interés de los socios está, por tanto, en constituir en la medida de sus fuerzas el ahorro que representan diez Títulos de Socio, por lo menos, para tocar el inmenso beneficio de convertirlos en una acción.

Debemos advertir que el Banco dará derecho preferente ú orden de prioridad para la conversión en Acciones a aquellos Títulos que figuren con los números más antiguos de inscripción, y, en consecuencia, el interés de los suscriptores está en hacerlo cuanto antes para obtener ventajas más próximas.

Creemos con esto dejar demostrado a los que pudieran creer que no tienen más derecho los tenedores de Títulos que la percepción del 4 por 100, que no han visto el aspecto principal de la cuestión, ni la forma que se les da por este medio de crearse un capital de consideración ó una renta importante, que no es personal, ni vinculada, sino transferible, hereditaria y reintegrable a voluntad del tenedor, el cual nunca deja de ganar, pues desde el primer momento puede disfrutar de las inmensas ventajas de las Cooperativas y cuando menos, cobra el 4 por 100, pudiendo tocar, como queda dicho, inmensos beneficios, y gozar el y transmitir a sus hijos, por herencia, ó a un extraño, por venta, el producto de sus ahorros, si no le conviniere ó no quisiera conservarlos.

La marcha maravillosa, los resultados tangibles y evidentes y la confirmación de todos nuestros optimismos, se pone de relieve con el hecho de haber acordado el Consejo de Administración, en vista de la marcha próspera que llevamos, repartir a las acciones, a cuenta de los beneficios, el SIETE POR CIENTO DE DIVIDENDO, argumento de fuerza por el carácter práctico que revela y de cuya índole son, como saben nuestros lectores, todos los que empleamos, por considerarlos los más convincentes, prácticos y verdaderos.

Vamos también a dejar dilucidado otro punto esencial que se halla íntimamente enlazado con lo anteriormente expuesto. Nos referimos a las garantías de los Títulos de socio, garantías insuperables como no las puede ofrecer ninguna otra colocación de capital.

Efectivamente: el capital recaudado por Títulos de socio se emplea, como el Capital acciones, en pres-

tamos a las Cooperativas, las cuales respaldan mancomunada y solidariamente del capital recibido y del pago de los intereses que devengue el mismo. En consecuencia, se trata de la garantía considerada por todos, como más sólida, hasta el punto de ser aceptada por la entidad más exigente en estos asuntos, cual es, el Banco de España.

Y en nuestro caso concreto aumenta todavía más esta garantía con respecto a las demás entidades por el hecho de que nuestros préstamos no son invertidos de una manera caprichosa, sino que son empleados por los cooperadores, precisamente en especies reproductivas (abonos, semillas, sementales, etc.), y dicho se está que al recoger el fruto de estas inversiones, como un campo abonado rinde más que uno que no lo está, y un ganado bueno más que uno malo, aumenta de valor el producto en que se invierte el préstamo, y por consiguiente, la garantía del mismo.

¿Cabe mayor y más grande aseguramiento de los capitales? ¿Es posible en esta forma el menor quebranto, la menor pérdida, el más pequeño riesgo, el temor más leve?

Es inútil querer revestir de garantías más supremas el ahorro representado por los Títulos de Socio; tienen el máximo de lo que puede darse, y las dudas, los recelos, las desconfianzas, no pueden caer aún en los que tienen como norma de sus actos el pesimismo y la duda perpetua. La demostración matemática de cómo las acciones del Banco pueden llegar a producir en breve tiempo el 26 por 100 de dividendo, y por consiguiente alcanzar un valor en venta de 3.500 pesetas, ó más, la damos con toda detención en las páginas que anteceden. Está, pues, basada en un hecho que queda probado.

Y si tales son los beneficios de los Títulos de Socio aisladamente considerados, acrece su poder y por tanto los mismos beneficios de modo extraordinario al formarse con ellos una Cooperativa por las ventajas que ésta lleva consigo al lugar en que se establece, y nótese que prescindimos del beneficio general que a los agricultores reporta el llevar—como llevamos nosotros—el capital a la agricultura y el contribuir de este modo a la regeneración agro-pecuaria nacional, elevando notablemente las fuerzas vivas de la Nación, abaratando la producción y el consumo y creando fuentes de riqueza en todo el país.

Terminamos estas explicaciones insistiendo en un hecho tangible, en una demostración irrefutable, en un argumento evidente, cual es el de que ya tenemos al Banco de las Cooperativas Integrales en pleno funcionamiento, consolidado y vencedor, repartiendo por sus Acciones, a cuenta de beneficios, el siete por ciento de interés que en el próximo ejercicio quizá llegue a ser de un ocho, hasta que de modo progresivo y más rápidamente de lo que se cree, lleguemos a ese 26 por 100 que algunos pesimistas crearán acaso ilusorio, pero que llegará muy pronto, encontrando entonces los accionistas el premio al mérito de haber sabido llevar sus capitales a la Agricultura precisamente en los momentos de más aguda manía de peroración agraria y los tenedores de Títulos de Socio, la enorme ventaja de ver convertidos sus Títulos en acciones, transformándose en capitalistas ó rentistas de importancia, sin sacrificio alguno, antes bien, practicando la virtud del ahorro aplicado a la regeneración nacional.

¡Estos son los Títulos de Socio del Banco de las Cooperativas Integrales!

## Instrucciones generales para la implantación de nuestras Cooperativas

La idea cooperativa es la que necesita mayor propaganda, toda vez que, por lógica pura, sus beneficios han de estar en razón directa con el número de los que la sigan, y esta propaganda es muy fácil, porque la bondad de su idea no requiere artificios. Todo el que, verdaderamente previsor, se persuada de que nuestro programa representa la redención indudable de las clases agrícolas españolas, se apresurará a inscribirse en nuestras listas, convencido de que a costa de un esfuerzo insignificante, que ni aun puede ser considerado como tal, realiza en beneficio propio y en el de sus hijos, la obra más trascendental que darse pueda.

Lo primero que se necesita en un pueblo para fundar una de nuestras Cooperativas, es un hombre convencido y percatado de nuestro programa, un entusiasta que con su autoridad y su prestigio inicie un verdadero apostolado en favor de la idea para reunir el mayor número posible de cooperadores toda vez que la unión es la base de la fuerza cooperativa. Cuando este núcleo es suficiente para poder considerar viable la obra, nuestro Director visita personalmente la localidad de que se trate para fundar la nueva institución, cuya finalidad dependerá de las condiciones locales, puesto que los problemas a resolver varían en cada pueblo y según sean las necesidades más apremiantes, toda vez que empezamos por estas y seguimos después con las restantes hasta dejar resuelto en su totalidad el problema económico social de cada pueblo.

A ellos vamos llevando dinero para la iniciación de la obra, al que se suma todo lo recaudado por los cooperadores, ó sea, el valor de los Títulos suscritos, que queda en el mismo pueblo, cuya producción transformamos y cuya riqueza se ve aumentada considerablemente por la dirección técnico-práctica de nuestra Federación.

A estos capitales pueden sumarse nuevos capitales en ampliaciones sucesivas de créditos que irá concediendo el Banco de las Cooperativas Integrales a las Cooperativas que demuestren la suficiencia y práctica indispensables en el desarrollo del programa trazado de común acuerdo.

Para disfrutar de los beneficios de una Cooperativa es indispensable someterse a su reglamento, ser admitido en Junta de Socios de la Cooperativa y depositar en poder del respectivo Consejo de Administración tantos Títulos de Socio como unidades de productos se exploten por el asociado.

Nuestros Títulos de Socio, considerados como libretas de ahorro popular, pueden adquirirse todo género de personas, sin distinción de sexos ni edades. A este efecto se solicitará de la representación existente en las localidades donde resida el interesado, ó, en su defecto, de la Oficina Central de la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares, establecida en Madrid, plaza de San Martín, número 5, el número de hojas de adhesión que se consideren necesarias.

Los huecos ó espacios de dichas hojas se llenarán con la mayor claridad y precisión, firmándolas el solicitante. Si el solicitante no supiera firmar, podrá firmar otro por él, pero haciendo constar las palabras *A ruego de* (aquí el nombre), que no sabe firmar.

Una vez satisfecho este requisito, se remitirá la hoja de adhesión al Director-Gerente del Banco de las Cooperativas Integrales, después de haber pagado el importe que representa el ingreso, ó sean las tres pesetas de entrada por cada Título que se suscriba, y una peseta también por Título como cuota mínima del primer mes, no pudiendo ser menor dicha cuota de una peseta mensual y no admitiéndose fracciones de peseta para el pago.

Se recomienda a los Socios se sirvan hacer los pagos sin interrupción, en beneficio exclusivo de ellos, por lo que pudiera perjudicarles su descubierta al solicitar de una Cooperativa algunos de sus productos. Con el objeto de conseguir esto, sin acarrear sacrificios a los Socios, facilitamos a éstos el poder hacer el pago de las cincuenta pesetas del Título, hasta en cincuenta plazos mensuales de peseta, a fin de ponerlo al alcance de todos.

Desde el momento en que se reciben en las Oficinas las hojas de adhesión acompañadas de su importe, se registran en los libros sociales el nombre y demás circunstancias del Socio, con el número que le corresponde, expidiéndosele en seguida el oportuno Título de Socio.

En cuanto el Socio recibe el Título, debe fijar bien en su memoria el número que se le ha asignado, y desde aquel día no se dirigirá a la Central sin hacer constar dicho número al lado de la firma.

Conviene infinito a los intereses generales, que todo Socio pague de una vez todas las cuotas que pueda 1.º, porque así queda a cubierto de los reveses de fortuna que le pudieran sobrevenir, tanto más, al ser reembolsables estos títulos; 2.º, porque simplifica mucho los gastos de administración, lo cual redundará en beneficio de la Federación, y, en consecuencia, de todos; 3.º, porque el hecho de poseer la Federación un capital mayor, forzosamente determinará un mayor ingreso de socios, y, por tanto, un aumento mayor del poder económico de nuestra Federación, que cuantos más socios y Cooperativas afilie, mayor será su influencia y más grandes los beneficios que proporcionará, y 4.º, en beneficio individual y exclusivo del socio, porque cuanto antes liberesu Título ó Títulos, antes empezará a percibir por ellos la renta del 4 por 100 anual que devengan al hallarse reintegrados.

En caso de muerte, los Títulos no reintegrados, como los reintegrados, serán transmisibles a los herederos del socio.

Para mayor garantía estarán a disposición de todos los señores socios, en las Oficinas centrales, plaza de San Martín, num. 5, los comprobantes de la buena administración social, a cuyo efecto se ha adoptado un sencillísimo é ingenioso método que permite que con sólo saber leer y sumar pueda todo socio comprobar en el acto, y en cualquier momento, valiéndose de su propio Título, si todos los ingresos sociales figuran perfecta y detalladamente anotados.

En las poblaciones que existe representación del Banco de las Cooperativas Integrales, los socios recibirán del representante, al efectuar los pagos mensuales, tantos tickets-recibos provisionales de una peseta como pesetas entreguen, los cuales deberán ser adheridos a las casillas correspondientes del título; sin embargo, para que el título adquiera todo su valor, debe ostentar además (también adheridos en el sitio correspondiente) los tickets que remitimos al representante desde las Oficinas centrales, tan luego como dicho funcionario nos remesa el importe de las recaudaciones.

Estos tickets tendrán invariablemente el valor de una peseta y numeración correlativa, de suerte que el número del último ticket-recibo entregado, será el importe en pesetas del capital ingresado en el Banco por Títulos de socio hasta aquel momento.

## INSTRUCCIONES PARA LOS SEÑORES REPRESENTANTES.

El Representante del Banco en cada localidad es el encargado de informar acerca de la veracidad de los datos contenidos en las solicitudes de inscripción que se dirijan al Banco por los individuos que deseen suscribir Títulos de Socio.

A este efecto firmarán dicha solicitud, identificando de esta forma la personalidad de los aspirantes, bajo su responsabilidad.

Presentarán la liquidación una vez cada mes, a la que servirá de base una relación detallada (según modelo que se les facilitará) de los cobros efectuados en el mes, remitiendo al mismo tiempo que esta relación un recibo del importe del Giro, cuyos gastos son de cuenta del Banco.

La Dirección se reserva el derecho de pedir la liquidación cuantas veces lo estime pertinente.

Entregarán al hacer los cobros un ticket provisional de los que les facilitará la Oficina Central por cada cuota de peseta que recauden, cuidando de no separar los que constituyen la matriz del talonario. Esta matriz se remitirá a la Dirección, una vez terminados los talonarios ó tickets, para que se les remita un nuevo talonario.

Los cobros no podrán hacerse en cuotas menores de UNA PESETA MENSUAL, no admitiéndose por tanto cantidad menor de una peseta, ni fracciones de ella, para el pago de las cuotas.

Los asociados vienen obligados a hacer los pagos en el domicilio del Representante, pudiendo exigir que éste personalmente ó por persona nombrada por él y bajo su responsabilidad absoluta, haga la recaudación en los domicilios de los socios; pero en este caso, estos abonarán un recargo de CINCO CÉNTIMOS por socio, sea cualquiera el número de Títulos porque se halle suscrito.

Este recargo de cinco céntimos quedará en poder del Representante como retribución de la cobranza domiciliar que será de su exclusivo cargo.

El cobro de la cuota de entrada se hará por el Representante antes de la remisión de la solicitud de Títulos de Socio a la Central; girando a ésta las cantidades entregadas en concepto de abono de cuotas.

Los Sres. Representantes justificarán los gastos de Giro y Comisión con el oportuno recibo.

Es condición precisa, como es natural, para ser Representante del Banco, el tener suscrito, cuando menos, un Título de Socio.

Como el llevar cuentas certifica con las Agencias, dado el gran número de las mismas con que

contamos, dificultaría la marcha administrativa de las Oficinas centrales, y estas cuentas acarrearían entorpecimientos que hemos de evitar, sólo se admitirán aquellas liquidaciones que vengan saldadas, llevándose así con mayor facilidad y claridad las cuentas y disminuyéndose los gastos de administración en beneficio de todos.

No se olvide: los Representantes deberán adherir el ticket ó tickets-recibos en las casillas correspondientes del Título de Socio, sin cuyo requisito perdería este todo su valor.

Asimismo, al recibir el Representante el ticket-recibo enviado por la Dirección, deberá cuidar de que el número que en él figura sea el mismo que el número del Título de socio, al cual se aplica.

Con este sencillísimo procedimiento se comprueba en el acto lo mismo la buena gestión de los señores representantes que la administración de las Oficinas centrales.

#### PROPAGACIÓN DE NUESTRAS COOPERATIVAS

Aunque tenemos ya muy cerca de 2.000 representaciones y más de 30.000 asociados, lo que supone 2.000 pueblos iniciados unos, y desarrollando otras nuestras instituciones, sin embargo no hemos de descansar hasta vernos representados en los 30.000 pueblos de España, *sin exceptuar uno*, y a este fin solicitamos de las personas que deseen secundarnos se nos dirijan en demanda de instrucciones y datos, para poder enterarles del detalle de nuestras obras sociales, acompañando a su solicitud las referencias necesarias para acreditar la buena conducta y moralidad del solicitante.

Cumplenos manifestar a nuestros amigos que un activo y celoso representante puede fácilmente obtener una retribución de importancia, y que no tardaremos en poder ofrecerles, al poner en actividad todo nuestro programa, los medios de vida necesarios para crearles una posición independiente, consiguiendo con esto el consagrarles exclusivamente a la regeneración moral y económica de nuestra población rural.

Con lo dicho queremos demostrar a los que nos sigan que, para nosotros recompensar su celo por el beneficio común, es parte esencial de nuestro programa, en cuya realización tanto nos han ayudado los entus. estas Representantes con que contamos y nos han de ayudar los que vienen y vendrán a aumentar esta lista de convencidos y celosos propagandistas de nuestras obras de verdadera redención del pobre.

En sus manos está el que lleguemos antes a realizar lo que nos proponemos, y el alcanzar los grandes y positivos resultados que sirvan de recompensa a sus relevantes merecimientos.

### Organo de la Federación Nacional DE COOPERATIVAS INTEGRALES Y POPULARES.

Como nuestro fin no se limita exclusivamente a buscar soluciones económico-financieras, sino que nos proponemos de una manera muy directa, la instauración en toda España de una agricultura ya experimentada, útil, armónica, esto es, *completa* y ajena a las viejas rutinas, (siempre que éstas no estén aconsejadas por una verdadera necesidad) é identificada completamente con la ganadería práctica, hemos elegido para órgano en la prensa la revista *El Obrero Agrícola*, la cual, después de haber sido la fundadora y propagadora de nuestra Federación, contribuirá poderosamente con sus trabajos a la difusión de la experiencias prácticas que sobre agricultura y ganadería estamos realizando en nuestra Granja-Escuela y en nuestras Cooperativas Integrales, las cuales, como es sabido, están diseminadas por todas las regiones y climas de España.

A este objeto esta Revista es ajena a toda idea de lucro, como lo prueba el hecho de no admitir anuncios ni hacer reclamos y el que estando ilustrada con profusión de fotografías y constando de 44 páginas de texto, su precio de suscripción es de UNA PESETA AL AÑO en toda España. Precio ínfimo que no resarce siquiera de los gastos de impresión; pero que hemos puesto en tales condiciones de baratura para que pueda llegar a manos de todos, para que puedan todos apreciar en nosotros el mayor desinterés, para que exista un periódico que no sea empresa, que no sea negocio, que no anuncie, ni recomiende productos por un puñado de pesetas, y que en cambio difunda y establezca obras de regeneración social y lleve soluciones concretas a los grandes problemas agrarios de nuestro país, como está realizándolo *El Obrero Agrícola* en toda España.

Todos nuestros Representantes, todos nuestros socios y los que deseen serlo, deben leer *EL OBRERO AGRÍCOLA*, y no contentarse con esto, sino que deben hacer UNA PROPAGANDA INCESANTE del mismo entre sus vecinos y amigos y extenderla a todos los pueblos vecinos.

Llénese y envíese por quienes no fueron suscriptores el siguiente boletín; con ello quedarán iniciados y podrán seguir paso a paso el curso de nuestra redentora labor.

Sr. Administrador de *EL OBRERO AGRÍCOLA*.

Plaza de San Martín, 5.—Madrid.

Deseando suscribirme desde 1.º del año corriente a esa Revista, le remito a este efecto (en sellos de correo de 0'15, sobre monedero ó libranza del giro mutuo) el importe de la misma, enviándose los números publicados desde 1.º del año actual, á la calle de . . . . .

pueblo . . . . .

provincia de . . . . .

El Suscriptor

“El estudio práctico de los  
animales útiles debe popularizarse,”

MONOGRAFIA COMPLETA DE TODA CLASE DE ANIMALES ÚTILES AL HOMBRE

— POR —

LUIS SALA Y ESPIELL

Se ha puesto a la venta, por el ínfimo precio de tres pesetas  
el primer cuadro mural de la primera serie.

### GALLINOCULTURA

que contiene 16 hermosas litografías de las principales razas del mundo  
á todo color, con el texto correspondiente.

En prensa el primer cuadro de la segunda serie, que se referirá á las principales razas de

### GANADO VACUNO

y el primer cuadro de la tercera serie en el que figuran las más importantes razas de

### GANADO DE CERDA

El total de esta edicion se compondrá de unos 40 cuadros murales, que contendrán más de

600 originales de las principales razas de animales útiles al hombre.

NOTA.—Esta obra de divulgación científica, es la primera en su género; su autor la dedica á las escuelas de primera enseñanza y la cede á un precio que aleja toda idea de lucro. En cuanto á presentación, cumple con los trabajos alemanes, para lo cual se han reunido hinfinidad de elementos que existían inaprovechados y dispersos en España